ARQVITECTVRA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS



FEBRERO
1946

AÑO XIV LA HABANA - CUBA NUM. 151

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

LA

COMPAÑIA ELECTRIC DE CUBA

Ofrece a la Profesión

ASCENSORES Y ESCALADORES (Escaleras Mecánicas) WESTINGHOUSE.

* EQUIPOS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE WESTINGHOUSE

* COCINAS Y CALENTADORES ELECTRICOS WESTINGHOUSE.

REFRIGERACION INDUSTRIAL NIAGARA Y HOWE

COCINAS DE GAS MAGIC CHEF Y HARDWICK.

CALENTADORES DE GAS RUUD Y JOHN WOOD.

* REFRIGERADORES WESTINGHOUSE.

EXPLOSIVOS HERCULES.

* Suspendida su fabricación durante la guerra.

COCINAS DE GAS

MAGIC CHEF Y HARDWICK

Cuya Calidad se mantiene al mismo nivel de la pre-guerra

Hemos recibido una cantidad limitada de estas cocinas que gustosamente ofrecemos a los señores Arquitectos antes de ser puestas a la venta para el público en general.

COMPAÑIA ELECTRIC DE CUBA

GALIANO No. 408 TELEFONO M-7911

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

AÑO XIV

ARQVITECTVRA

NUM. 151

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

REDACCIÓN: INFANTA Y 25. — TELÉFONO: U-6206

DIRECTOR:
ARQ. LUIS BAY Y SEVILLA

LA HABANA, FEBRERO DE 1946

ADMINISTRADOR:
ARQ. ROLANDO CASTAÑEDA

Acogida a la Franquicia Postal como Correspondencia de Segunda Clase en las Oficinas de Correos de la Habana.

SUMARIO

NUESTRA PORTADA: Reproducimos del admirable artista del pincel Daniel Serrá Badué, una bella plumilla de una vista de uno de los fortines que rodean la ciudad de Santiago de Cuba.

COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

SOCIOS HONORARIOS

ARGENTINA
Alejandro Christophersen.
Alberto Coni Molina.
Raúl E. Fitte.
Angel Guido.

CHILE
Ricardo González Cortés.

BRASIL
Néstor E. Figueiredo.
Adolfo Morales de los Ríos.
Fernando Nereo Sampaio.

CUBA
Enrique Cayado.
† José G. Du-Defaix.
† Armando Gil.
Gustavo Moreno Lastres.

ESTADOS UNIDOS
† Raymond H. Hood.
Albert Kelsey.
Warren P. Laird.
† Kenneth H. Murchison.
† William L. Plack.
Frank R. Watson.

MEXICO
Carlos Contreras.
Carlos Obregón Santacilia.

PERU
Emilio Harth-Terré.

URUGUAY
Horacio Acosta y Lara.
Gral. Alfredo R. Campos.

SOCIOS CORRESPONSALES

ARGENTINA
Raúl J. Alvarez.
Carlos F. Ancell.
Angel Croce Mujica.
Francisco Squirru.

BRASIL
Paulo Candiota.
Augusto Vasconcelos.

BOLIVIA
Emilio Villanueva P.

CANADA
Alcides Chaussé.

CHILE
Ismael Edward Matte.
Ricardo Larrain Bravo.

ESTADOS UNIDOS
Vladimir E. Virrick.
August Geiger.
Richard Kiehnel.
George H. Spohn.

HAITI
Frank Jeanton.

MEXICO
Alfonso Pallarés.

URUGUAY
Leopoldo Carlos Agorio.
Jacobo Vázquez Varela.

VENEZUELA
Ricardo Razatti.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

Presidente: Alberto Prieto Suárez.
Primer Vice: Pedro Martínez Inclán
Segundo Vice: Luis Dauval Guerra
Secretario: Ricardo Franklin Acosta
SubSecretario: Luis Bay Sevilla
Tesorero: Francisco González Rodríguez
Vice: Pedro Guerra Seguí
Contador: Enrique Cayado Chil
Vice: Gustavo oreno López

DELEGADOS:

Pinar del Río: Gustavo Moreno Lastres
Habana: Fernando de Zárraga Moya
Matanzas: Raúl Simeón González
Las Villas: Leopodo Ramos García
Camagüey: Miguel Angel Bretón
Oriente: Nilo Suárez Miyares

ABOGADO CONSULTOR: Dr. Lincoln Rondón Alvarez.

COLEGIOS PROVINCIALES

PINAR DEL RIO

Martí No. 71. Pinar del Río.

COMITE EJECUTIVO:

Presidente: Segundo C. González
Secretario: José Gervais Berea
Tesorero: José L. Rodríguez Cruz
Vocal: Rafael Bolumen Labori

HABANA

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Emilio Vasconcelos Frayde
Primer Vice: René Echarte Mazorra
Segundo Vice: Luis Bonich de la Puente
Secretario: Cristóbal Martínez Márquez
Vice: Vicente J. Sallés Turell
Tesorero: Horacio Navarrete Serrano
Vice: Antonio García Meitín
Contador: Carlos Gómez Millet
Vice: Roberto L. Franklin Acosta
Bibliotecario: José A. Sánchez Mouso

Vocales: José María Bens Arrarte, Carlos Cabal Martínez, René R. Campi Rodríguez, Joaquín Giménez Lanier, Armando Puentes Castro, Pablo Oteiza Alonso, Luis Dediot Recolín, Ricardo Coromínas, Silvio Acosta, José Gago Silva, Francisco Valliciergo, René Bermúdez Machado, Eladio González del Valle, Ricardo Morales, José M. Betancourt, Francisco A. Pividal, Francisco Ramírez, Humberto Acosta, Enrique A. Peláez y Antonio Fojo Buljosa

MATANZAS

Independencia 5½. Matanzas

COMITE EJECUTIVO:

Presidente: Francisco Benavides
Secretario-Contador: Enrique F. Marcet
Tesorero: Oscar Pardiñas Royero
Vocales: Ramón D'Lara, Lorenzo Betancourt, Raúl E. Iglesias y Angel Colina.

SANTA CLARA

Independencia 12. Villa Clara.

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Silvio Payrol Arencibia
Vice: José J. Carbonell Cabrera
Secretario-Contador: Pedro Páez Llanes
Vice: Aníbal Simón Camacho
Tesorero: Juan R. Tandrón Machado

Vocales: Miguel A. Talleda Lugones, Clementino J. García García, Jorge A. Lafuente del Moral, Mariano Ledón Uribe, Federico Navarro Taillacq, Hugo I. Bastida Altunaga, Saúl A. Balbona Dulzaides y José Luaces Ladrón de Guevara.

CAMAGÜEY

Apodaca No. 1-A. Camagüey.

COMITE EJECUTIVO

Presidente: José Acosta O'Byran
Vice: Claudio Muns Blanchart
Secretario: Roberto A. Douglas Navarrete
Vice: José S. Baltrán Rodríguez
Tesorero: Eduardo Arango Mola
Vice: José Bombín Campos

Vocales: Francisco Herrero Morató, Gonzalo López Trigo Gabancho y Alfonso L. Luaces Molina

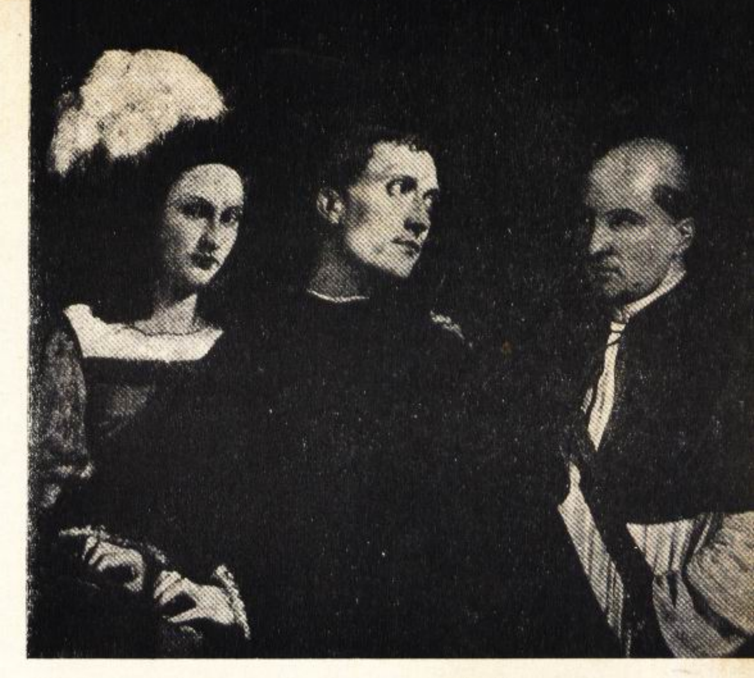
ORIENTE

Aguilera y Lacret (Altos) Santiago de Cuba.

COMITE EJECUTIVO:

Presidente: Sebastián J. Ravelo Repilado
Secretario: Ildefonso Moncada Madariaga
Tesorero: Francisco Ravelo Repilado
Primer Vocal: Ulises Cruz Bustillo
Segundo Vocal: Antonio Bruna Danglad

LA MUSICA, COMO FUENTE DE INSPIRACION EN LAS ARTES FIGURATIVAS



"El Concierto", famoso cuadro de Giorgio Barbarelli, conocido por el Giorgione. 1477-1544. Galería Pitti. Florencia.

POR
ANTONIO RODRIGUEZ MOREY
Director del Museo Nacional

En todos los tiempos, pintores y escultores han tratado de representar con los colores sobre la tela o con el cincel sobre el mármol, el lenguaje indefinible, vago y fluctuante de la música, de este arte, nacido posiblemente antes que ningún otro y que a nosotros nos parece como un lejano y primitivo idioma del que seguramente hemos olvidado las palabras y el significado, pero del cual recordamos aún el ritmo y la musicalidad.

Hay quiénes consideran a la música como el sueño de la palabra, es decir, que el espíritu humano, no satisfecho con lo que alcanza a definir la palabra, soñó, y de ese sueño surgió la música, como su medio más perfecto de expresión. Son escasas las concepciones pictóricas inspiradas en motivos relacionados con la música, resultando diferentes las antiguas a lo que se ha hecho en nuestros días, ya que los artistas de las épocas pasadas, las concibieron y las representaron con elementos diferentes y con distintas finalidades.

No vamos a hablar de los griegos, a quiénes por serles desconocida la armonía, aún la más simple y embrionaria, la materialización pictórica de la música, tenían que representarla bajo la forma de una línea simple o esquemática, aunque grandiosa. Desistiremos, por lo tanto, de ocuparnos de ese período, para examinar las obras del que calificaremos como período de oro del arte pictórico, en el cual, la música llega a su más alta expresión, como inspiración y como trabajo armónico, con los famosos artistas Palestina, Frecobaldi y Monteverde. Y vemos, como los máximos artistas y los mejores pintores de la antigüedad, concibieron la representación de la música y su nobleza de expresión, con la grandiosidad de la línea, y como Rafael, en su admirable "Santa Cecilia" quiere armonizar la sublimidad de un cántico religioso, con la belleza de la figura humana, imprimiendo ese sentimiento vago y fluctuante que caracteriza la música a la expresión mística de la figura orante, hermanando la armonía y la musicalidad, con el movimiento de la línea y de la composición. Y es así, que en el *Apolo,* que suena el violín en su lienzo "El Parnaso", la buzquedad de la línea es clara y evidente.

Sólo un artista, el Giorgione, parece guiado por una preocupación distinta a la de la línea y la nobleza de la figura humana, con la que, los artífices solían representar la expresión musical.

El Giorgione se esforzaba en dar a las figuras y a las caras, expresión y movimiento; no una expresión inexpresiva en el significado peculiar, como hizo Rafael en la "Santa Cecilia", que lo mismo puede ser de dolor que de placer, de extasis religioso que de sexualismo. Giorgione daba a los rostros de sus figuras, la expresión de un sentimiento especial y único, que suscita en un temperamento exquisito una audición musical, logrando, con admirable acierto, ofrecer pictóricamente el acento de belleza que tiene en sí la música, ese sentimiento, esa suave emoción que eleva el alma a planos superiores y la hace agradablemente flotar, como suspendida, sobre la escala frágil de las sensaciones.

Su cuadro "El Concierto", que se conserva en la famosa Galería de Pitti, de Florencia, fué considerado durante mucho tiempo, como una obra juvenil de su gran discípulo El Tiziano, cuadro este, que la crítica califica como uno de los mejores que se han producido sobre asuntos musicales. Su composición, nos ofrece una de las formas más bellas del misterio de las armonías, en que unas maravillosas manos

van arrancando a las cuerdas la emoción de unas suaves melodías, para provocar en los tres personajes que integran el cuadro los más rítmicos movimientos.

En los semblantes de ese grupo de músicos, predomina una positiva pureza de líneas que dan al lienzo una gran fuerza de expresión, pues tanto al viejo monje que tiene el laúd en su mano izquierda, como el que suena el órgano, se les ve como abstraídos a cuanto les rodea, de modo tal, que uno de ellos vuelve con disgusto la cabeza, al ser tocado por su compañero. Y es tan latente el sentimiento que les anima ante la armonía que arranca cada uno del instrumento, que se puede decir que aunque faltaran los instrumentos musicales, que en este cuadro ayudan a identificar el asunto que expresa, sería muy fácil adivinarlo, con detener la vista sobre esas figuras, pues en ellas está muy bien expresada la impresión de la música.

Los alegres pensamiento que invaden la mente del adolescente que escucha una buena música, ese adolescente para quien la vida se abre, plena de promesas y de amables visiones, iluminada de glorias y de amor; la gravedad, melancólica y serena, que expresa el semblante del hombre maduro a quien anima todavía un poco de esperanza y de alegría, a pesar de las amarguras y desengaños que ha sufrido; la triste y resignada expresión del viejo, que a fuerza de vivir y de conocer a los hombres y de sufrir los desengaños que nos ofrece la vida que ya no tiene para él secretos, ni flores, pero que, no obstante, encuentra en la música entusiasmo y regocijo, constituyen en el cuadro una magnífica expresión de belleza, que ningún otro artista ha podido lograr.

Esta obra de arte, suprema y altísima, es posiblemente la única del Renacimiento que ha logrado reunir los elementos de la modernidad, en la que el artista, ha podido expresar, hermanadas, la inquietud sentimental y la pasión del hombre, especialmente la del hombre moderno. Es a nuestro juicio, la única obra, que encarna los ideales del arte, condensando los caracteres y la finalidad, en una representación tan perfecta, que hasta pudieran servir de guía en el ideal que debe animar a los pintores modernos.

Se dice que a Giordano producía una intensa sensación de bienestar el sonido del laúd, lo que le llevó a aprender ese maravilloso instrumento y a cantar con tal primor, que con frecuencia se le invitaba a tomar parte en las veladas musicales que ofrecían las familias más distinguidas de su época. De todo esto se desprende la profunda e intensa sensación que nos produce la creación magistral de ese gran pintor.

El arte contemporáneo, no ha sabido concebir la música con otros elementos pictóricos y con otros medios de expresión, y, como ya anteriormente decimos, los antiguos se esforzaban por hacer vibrar pictóricamente, el canto y la música, y perseguían la expresión con la línea figurativa del lenguaje, indefinido y vago de la música, con los acordes del color y con la expresión en la composición del sentimiento, expresado en figuras humanas.

Pero, con las tendencias pasionales que invade el arte contemporáneo, la música parece tener en ella un solo y pequeño puesto como inspiradora. La música, por su nobleza de ideas y de sentimiento, es siempre fuerza de inspiración para todo lo bello, de modo tal, que según sus biógrafos, el divino, Leonardo de Vinci, pintó su célebre *Gioconda*, mientras una orquesta, le alegraba el ánimo, ejecutando bellas composiciones musicales.

Si examinamos los miles de cuadros que se han ejecutado, muy pocos encontraremos en que el asunto tratado sea la representación de la música. Hay algunos, que son verdaderamente superiores por la nobleza de su forma, y por su profundidad de sentimiento y de expresión, pero la mayor parte de ellos son fríamente académicos y carentes de aquella íntima expresión que es característica de la música.

En cambio, el cuadro que reproducimos, "*Remembranza*", del pintor Ernesto Oppler es todo lo musical que se puede ejecutar a pesar de su ambiente dramático y sentimental. En esa oscura estancia, vemos a un joven que ejecuta en el piano una composición musical, y cercano a él, una señora sentada junto a una mesa y a una jovencita, en actitud grave y recogida, que atentamente les escuchan. La señora aparece como abstraída y en estado de supremo extasis ante la emoción que le produce la música que escucha, posiblemente por los recuerdos que esa música despierta en su alma.

Nada más intenso que este drama en que sólo figuran dos personajes, porque la tristeza de la joven, es tristeza refleja, y la de la mujer, sufriendo, porque acaso la música le recuerde, quién sabe qué dolor. Esa música, que casi se materializa, transforma a esa mujer en una dramática persona que sufre y hace sufrir y que llora y hace llorar. La belleza suprema de este cuadro está en su musicalidad, en el ambiente, en los colores que intensifican el drama sentimental, en su tonalidad baja que se expresa admirablemente en un solo acorde, con la tristeza de los colores, negro y violeta intercalados en una tinta verdastra, que logran hacer más ardiente y expresivo, el acento lírico que envuelve la tela. Este artista, es un ferviente adorador de la música, y muchos de sus cuadros, con toda seguridad, han sido ejecutados bajo la inspiración de suaves melodías.

El color, tiene una estrecha afinidad con la música, como el cuadro lo tiene con una obra sinfónica.

Así como el tono de un cuadro, corresponde, exactamente a las tonalidades de una obra musical, los siete colores que integran el expectro solar, corresponden precisamente, a las siete notas musicales del pentagrama.

Los cuadros modernos, especialmente aquellos que copian paisajes, se basan siempre sobre un dado acorde cromático. Es una sinfonía que se desenvuelve alrededor de un solo tono, es el reporte de colores, correspondiente a un acorde musical, pues la pintura



"La Música", admirable óleo de Jean Paul Laurens.

tiene, como la música, acordes en mayor y menor escala, que se logran combinando los colores y que según como están compuestos, dan una entonación fría o animada, correspondiente al acorde menor o mayor; y al igual que en la música, tenemos en la pintura, valores, que están constituídos por una variedad de colores, tomados no como colores en sí, sino como tonos en relación a una entonación.

Así como en la música existe el acorde y el desacorde en un conjunto de sonidos, también en la pintura existen acordes y desacordes en un conjunto de colores.

El oído rechaza una disonancia musical y cada persona puede con su sensibilidad, corregirla a su gusto hasta lograr el acorde armónico, y perfecto. También en la pintura hay que procurar que la sensibilidad visual aprecie el desacorde de colores, para poder corregir los matices que molestan nuestra vista, cambiándolos unos por otros, hasta lograr el acorde de color armónico que lleve a nuestra vista una completa tranquilidad visual.

En la música, la ley principal es el ritmo del cual emana el sentimiento, ya que una marcha fúnebre, adaptada a un ritmo rápido o brioso, transforma la obra musical de sentimental y triste, en alegre y movida.

La misma ley impera en la pintura, pues si se le modifica a un cuadro la entonación dada por el artista, de acuerdo con el asunto expresado, cambiamos su ritmo, ya que el color es el resultado de vibraciones más o menos rápidas. Un ejemplo aclarará nuestra idea: si en un cuadro en que predomine el violeta, se le reaviva con un color rojo, el cuadro, al igual que ocurre en la música, pierde su matiz sentimental y se transforma en más alegre.

En lo que pudiéramos calificar de afinidad, el cuadro al igual que una obra musical tiene su denominación; así un cuadro que tiene una determinante hecha de una sola pincelada, donde felizmente el artista logró representar una nube, una vela, el vestido de una mujer o un rayo de sol, que dan siempre un tono violento a la composición, expresando magníficamente la visión colorista que lo ejecutó, si le suprimirnos esa nota aguda o violenta, el cuadro de transparente y luminoso, se transformará en opaco pesante y posiblemente hasta desentonado.

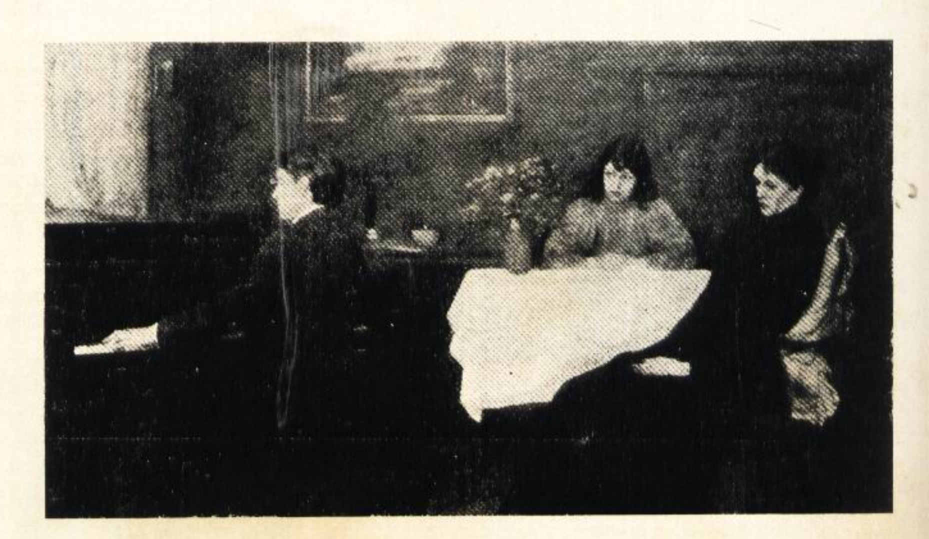
En la pintura, como en música, tenemos el *"leift motiv"*, ya que en ambas está logrado por la línea grandiosa y decorativa; en la música esa grandiosidad deriva del ritmo sistemático de un pensamiento, y de las continuas vibraciones del propio ritmo, en

"Apolo", detalle del Parnaso de Rafael en el Palacio del Vaticano, Roma.





"Beethoven", cuadro de Lionello Balestrieri.



"Remembranza", cuadro de Ernesto Oppler.



"La Música", famoso cuadro de Adolfo Munzer.

tanto que en la pintura, es dado por la línea que forma la composición y el equilibrio de esta.

La musicalidad de las obras contemporáneas, se basan casi siempre, exclusivamente, en el color, y tanto en la literatura, como en la pintura, verdadera y profunda escuela, derivan de la teoría de dar con el color o con la palabra escrita, aquello que ofrece solamente la música, teoría esta que se asienta, principalmente, sobre aquel otro fenómeno que casi todos denominan "la transposición de la sensación".

La transposición de la sensación es verdadera y propia; cuando la sensación de un hecho externo, excita un centro nervioso cualquiera, provocando una percepción diferente; con ello pueden expresarse las más intensas pasiones, el dolor, y la alegría con sus infinitas variantes, la duda, la angustia, la tristeza, la esperanza, el amor, el patriotismo...

La música está sujeta a los mismos principios estéticos de las demás artes' proporción, perspectiva, unidad y variedad, ritmo, colorido, expresión, pureza y perfección en la forma.

Muchas veces una nota musical, un acorde o una sucesión de ellos, determinan la percepción visible de un color, de una relación de colores o de una escala cromática en cualquier temperamento exquisito. Personalmente he podido comprobar, que una audición musical de la fantasía cromática de Bach, me sugería verdaderas composiciones pictóricas.

De otra parte, la percepción visible del colorido, puede trasmutarse en percepciones de acordes. La mayor parte de los ciegos, cuya sensibilidad auditiva es exquisita, dan un puesto, que casi siempre es constante, a cada nota o acorde de la escala cromática. Una nota grave del violoncelo, les sugieren ideas del color violeta, mientras que un sonido agudo y esquilante, llevan a su mente la idea del color amarillo.

Una pintura verdaderamente musical, es, a mi juicio, la de los pintores paisajistas escoceses, especialmente los del grupo de Glasgow. ¿Han escuchado ustedes, un *minuetto* de Boccherini o una *gavota* de de Handel? Dentro de ese Museo, donde se exhibe esa magnífica colección de pinturas escocesas, hay un ritmo, una forma, una melodía, una noble y perfecta armonía, un poco triste, si se quiere. Allí, el lenguaje de la nota, eleva dulcemente el alma doliente, como un sueño, un sueño donde llegan a percibirse figuras lejanas, almas lejanas, desvanecidas, en tanto las notas caen lentamente sobre el alma del artista, como una lluvia de lágrimas templadas, con ritmo de reposada quietud, el espíritu flota, como suspendido, sobre la escala frágil de las mil sensaciones que conmueven, en aquel ambiente, el alma del artista.

Esta es la impresión que produce el arte escocés, cuando se contemplan las bellas colecciones de obras pictóricas que se exhiben en aquel Museo.

El cuadro que reproducimos "La Música", original del gran pintor francés Jean Pablo Laurens, es una representación gráfica de las emociones que hacen sentir a todos las bellas composiciones de Beethoven. Vemos en este cuadro, que ante la estatua del artista, una orquesta y coro ejecutan una de las grandes composiciones del maestro, y que al conjuro de la música, surgen infinidad de figuras simbólicas, representativas de todas sus obras, resultando la composición como una apoteosis al gran maestro. El influjo de su música, hace vibrar el alma de millones de seres a quiénes transforma y eleva a planos desconocidos, logrando que su melodía, penetre en el corazón, y broten después, con lágrimas de entusiasmo, por los ojos.

Es original, que siendo la música, directamente una inspiradora de la pintura, ya que ambas han llegado a una identidad de entendimiento, no produzca en los artistas una inspiración directa en los asuntos, como podemos ver en el cuadro "Beethoven", del pintor italiano Lonello Balestrieri, que reproducimos en estas páginas.

Este cuadro, obtuvo gran éxito cuando fué exhibido por primera vez en París, y más tarde en la IV Exposición Internacional de Venecia; su autor, intensifica la expresión, introduciendo en la escena un elemento poco teatral, aunque no puede negarse que posee la línea resolutiva y el elemento característico de las obras verdaderamente superiores.

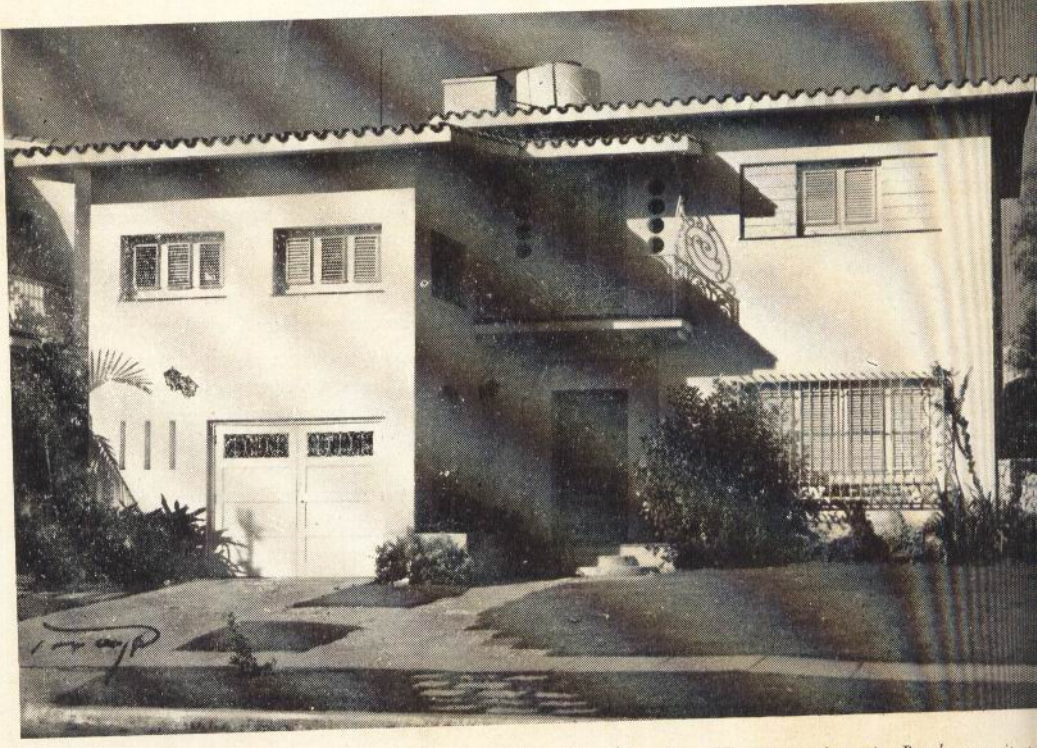
Es positivamente un cuadro musical, cuyo motivo principal lo forman el grupo de los dos músicos, el piano al fondo, y la mascarilla rígida de Beethoven, que en su candor, tiene una expresión severa, que se confunde con el sentimiento misterioso que brota de la misma.

Este es el foco principal del cuadro, pues las restantes figuras son espectadores y bohemios que escuchan, con arrobamiento, la profundidad de la obra musical, apareciendo hasta casi asustados de la grandiosidad de la sonata, y, aunque esas figuras, intensifican la emoción que produce la contemplación del cuadro y acentúan su carácter, resultan, si se quiere, figuras inútiles, que podrían suprimirse, sin que el lienzo perdiera su emotiva sensación musical.

Lo que llena el cuadro y produce honda emoción en el alma del observador, es la mascarilla, rígida y blanca, del maestro, esa mascarilla de líneas potentes y crueles, por su inmovilidad eterna y enigmática; esa blanca cabeza leonina, eternamente interrogante, eternamente muda y grandiosa, por la majestad impresionante de sus ojos vacíos, por donde parece escapar un rayo de luz, y por la expresión enigmática de su boca, cerrada y sellada, que nada material podrá decirnos jamás...

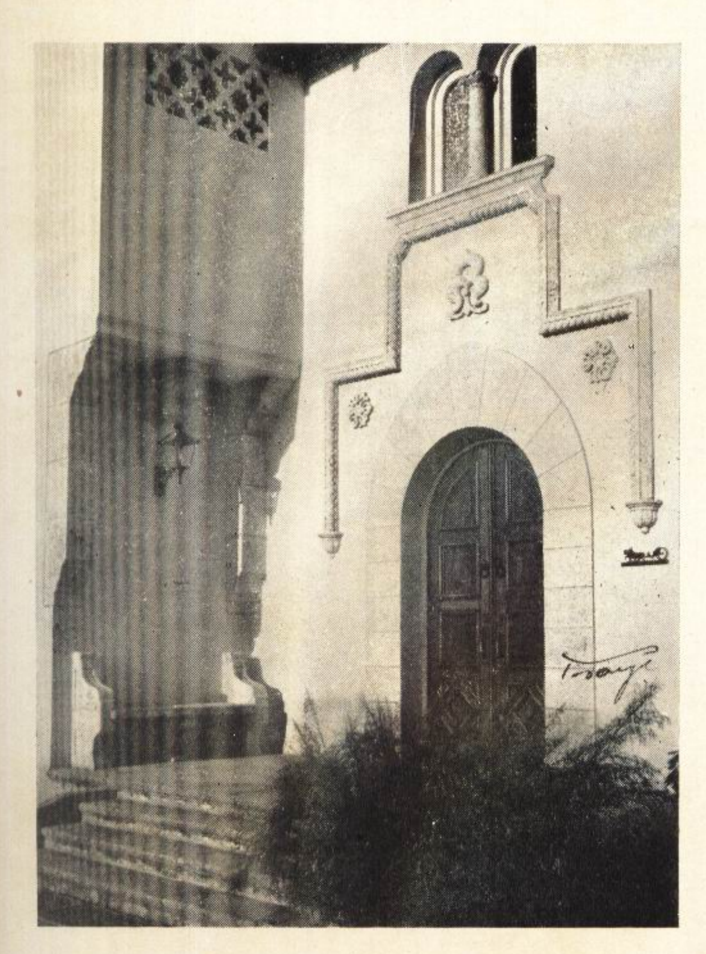
Este cuadro del pintor Balestrieri, es a nuestro juicio, una obra verdaderamente musical, que reproduce, con gran amor, el divino lenguaje musical y logra ofrecernoslo, con una inspiración de alta nobleza de expresión.

Residencia de la Sra. Joséfina Aguirre de Díaz Albertini, calle 14 entre 3a. y 5a., Reparto Miramar.
Antonio Boada, arquitecto.



Residencia del Sr. Jorge de Zaldo, calle 22 entre 3a. y 5a. Avenida. Miramar. Antonio Boada, arquitecto

Residencia del Sr. Alfredo Domínguez, situada en Línea entre 13 y 15, Reparto Alturas de Miramar.



Detalle de la entrada principal.

ANTONIO BOADA
Arquitecto



ARQUITECTO LADISLAO GARGANTA

Por el Arquitecto
LUIS BAY SEVILLA

LA misma mañana del día de su muerte, estuvo en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento capitalino en amable charla con los compañeros que allí laboran, después de gestionar el despacho de licencia para las obras que se proponía ejecutar.

Del Ayuntamiento fué a la casa de una de sus hijas, donde permaneció un buen rato, dirigiéndose después a su residencia, donde almorzó, sin que su estado general de buena salud, hiciera presumir que la muerte que le rondaba tan de cerca.

Terminado el almuerzo, los hijos se dirigieron unos a la Universidad y otros a cumplir las obligaciones en los empleos que desempeñan y su buenísima compañera a media tarde salió de compras, en tanto que Ladislao quedaba solo esperándola, dirigiendo en el patio de su casa unas obras de albañilería.

Cerca de las cinco de la tarde unas fatigas intensas le obligaron a sentarse en una silla, auxiliándole con el mayor afecto la familia que reside junto a la casa que él ocupaba con los suyos, logrando que antes de que pasaran diez minutos un médico tratara de reanimarlo y de contener el intenso derrame cerebral que le había acometido.

El esfuerzo fué inútil, pues el pobre Ladislao Garganta, suavemente, se fué de esta vida, sin que el médico pudiera vencer en la lucha titánica que sostenía con la muerte...

Así abandonó esta vida nuestro querido Garganta, sin molestar a familiares y amigos con una enfermedad larga y penosa. Y así fué siempre su vida, pues nuestro compañero, por su carácter suave y por su temperamento reposado y cariñoso, supo siempre cultivar afectos.

Ladislao Garganta había nacido en La Habana el 22 de agosto de 1881.

Recibió su instrucción primaria en el gran colegio de los Padres Escolapios de Guanabacoa, donde se graduó de Bachiller en artes y letras, ingresando en el año 1902 en la Universidad de La Habana, para cursar las carreras de Arquitecto y de Ingeniero Civil, graduándose en 1907 de Arquitecto y en 1910 de Ingeniero Civil.

Ejerció más como arquitecto y a su talento y buen gusto se deben los siguientes edificios:

En el Vedado los que ocupan los Colegios de las Dominicas Franceses, 13 y G; el Convento de Santa Catalina de Sena, Paseo y 23 y la Escuela Parroquial situada en D y 11, junto a la iglesia.

Construyó también el edificio del Convento de la M. M. Reparadoras en Reina y Gervasio y el Colegio del asilo San Vicente de Paul, calle Cerrada del Paseo número 24.

Edificó varias casas en la barriada de la Víbora y algunas más en la provincia de Pinar del Río, entre otras, el edificio del "Hotel Ricardo" y la residencia del doctor Alfredo Portas.

Fué siempre un católico convencido, formando parte como miembro de los Caballeros Católicos.

Su entretenimiento favorito era la fotografía, llegando a obtener bellísimas planchas, que lograron premios en distintas exposiciones.

Ladislao Garganta fué mi compañero de estudio en los días inolvidables de la Universidad. Es, por lo tanto, otro más que cae, otro gran afecto que pierdo, otro pedazo de mi corazón que se lleva el amigo que se nos fué.

A su viuda inconsolable señora Mercedes Dopico, a sus desolados hijos, a su hermano político, mi querido amigo y compañero de estudios arquitecto Santiago Choca, expresó oportunamente el Colegio Nacional su pésame sentidísimo.

Personalmente, nada puedo yo decirles, pues su duelo es el mío. Yo perdí también un amigo de la calidad de los que no se logran fácilmente, porque Ladislao fué siempre leal, bueno y caballeroso, sin que la envidia, ni el fracaso, amargaran su alma, llevándolo a realizar hechos impropios de hombres bien nacidos.

Dios haya dado, en su Santa Gloria, la paz necesaria a su alma.



¿DONDE SERA ENCLAVADO EL MUSEO NACIONAL?

HE aquí una interrogante que se mantiene desde hace mucho tiempo, quizá demasiado, y que gana la actualidad siempre que cualquier gobierno, pasado, presente o futuro, aborda el grave problema de la falta de edificio apropiado para dar albergue al Museo Nacional, ese exponente de nuestra cultura, especie de páginas silenciosas y expresivas de nuestra historia, de nuestras costumbres; de nuestras luchas por la conquista de la nacionalidad.

Pues bien, no hace mucho, apenas unos días, que el actual Ministro de Obras Públicas, nuestro compañero José Ramón San Martín, recibió la visita de los miembros del patronato de la Biblioteca Nacional (otra institución sin edificio propio), de la Sociedad de "Amigos de la Biblioteca Nacional" de la Junta Nacional de Arqueología, y de la Comisión Municipal para la Conservación de Monumentos y lugares Históricos a fin de celebrar un cambio de impresiones.

En el curso de las conversaciones, el Ministro de Obras Públicas informó que el actual Gobierno se propone adquirir las áreas que quedan libres alrededor de la Ermita de los Catalanes, donde tiene el proyecto de construir el Centro Cívico y varios edificios de utilidad pública.

En torno a este problema, como un modesto aporte, ya que está en estudio, podemos manifestar, claramente, que la República, a pesar de tener en su haber un suntuoso Capitolio Nacional, carece de un edificio apropiado para Museo, donde pueda darse alojamiento decoroso y propio a nuestras reliquias históricas y artísticas que, hasta el presente, permanecen almacenadas, con perdón sea dicho, en el viejo edificio de la calle de Aguiar, expuestas al grave peligro de incendio, por la falta de agua que sufre esa zona y el gran número de establecimientos con que cuenta. No es necesario que reseñemos, una por una, las joyas históricas que perderíamos de incendiarse el Museo Nacional. Son muchas, muchísimas; tantas que parte de nuestra historia se hace objetiva en este recinto. Prendas íntimas de los héroes, pinturas, cuadros, reliquias que revelan hasta la saciedad, el carácter, la pulcritud, el fervor patriótico que animó a estos fundadores de la patria...

En el orden histórico, en el Museo Nacional está todo cuanto poseemos, amén de las que existen en las colecciones privadas, que bien pueden pasar, como es lógico, a las reservas del Museo, de contar con un edificio apropiado.

No podríamos disculparnos si llegara a ocurrir una lamentable conflagración, y si tenemos presente que todo Museo es un reflejo del grado de civilidad, de civilización de un país, si se nos permite, está de más que nos empeñemos en insistir en este tópico.

Naturalmente que no podemos pensar en construir un edificio que exceda de nuestras posibilidades económicas, ni contamos tampoco con un lugar apropiado, dentro de la zona principal de la ciudad, para construir y dejar instalado el Museo Nacional, pues esta clase de edificaciones debe estar en lugares de fácil acceso para propios y extraños.

Se nos ocurre pensar en un edificio moderno, correctamente construído y emplazado en un lugar admirable, donde, con muy poco costo, pudiéramos instalar definitivamente nuestro Museo Nacional. Ese edificio es el que ocupa hoy el Instituto número 1, en la manzana limitada por las calles Zulueta, Teniente Rey, Monserrate y San José.

El edificio no ha sido hecho atendiendo a las modernas adquisiciones en materia de acústica, de forma que los profesores y alumnos se quejan de que la voz se pierde, en perjuicio de la eficiencia y de la claridad que deben prevalecer por encima de otras razones cuando a docencia se refiere.

De otra parte, los métodos modernos de enseñanza recomiendan, como necesidad ineludible, la educación física. Recordemos que la Universidad, como centro de enseñanza superior, cuenta con un buen capítulo para estas atenciones. Los estudiantes del Instituto número 1 carecen de estas ventajas y se hace necesario brindarles un buen campo para deportes, conjuntamente con un edificio más apropiado, más funcional, que reúna ventajas acústicas.

Planteando el problema así, bien pudiera el Estado expropiar una de las tantas manzanas situadas en la Calzada de Infanta, cercanas a la Escuela Normal, y construir allí el edificio del Instituto, rodeándolo de espacios libres para jardines y campos de deportes.

La manzana donde se instale el Museo Nacional, pudiera rodearse de una verja artística para lograr hermosos jardines que embellezcan y realcen aún más la arquitectura del edificio;

fuentes artísticas, etc., de modo que el exterior responda al carácter general que debe prevalecer en esta clase de instituciones culturales y artísticas.

He aquí, pues, en síntesis, una idea más sobre la localización de nuestro Museo Nacional.

Hagamos votos por que la duda de dónde será instalado no dé al traste con la feliz iniciativa del Gobierno, expuesta por el arquitecto José Ramón San Martín, que ocupa el Ministerio de Obras Públicas y realiza obras de indiscutible beneficio colectivo.

LA TRADICION DE QUE HABLAMOS

HACE tiempo venimos repitiendo a través de editoriales, notas, comentarios, y artículos la frase *"hacia una Arquitectura Argentina"*, en la que condensamos la idea generatriz de nuestra misión periodística, tal cual nos es dado entender y sentir, no sin antes haber hecho un examen de todas las corrientes que influencian nuestra arquitectura, así como de las que agitan el ambiente, fronteras afuera; conocemos los matices interesantísimos de la arquitectura moderna en Suecia, Finlandia, Holanda, Checoeslovaquia e Inglaterra; no ignoramos la forma en que está rebrotando en Brasil, donde la influencia lecorbusierana ha alcanzado a la arquitectura oficial; sabemos bien de la vigorosa inyección recibida por los Estados Unidos —crisol arquitectónico— por vía de figuras europeas como Gropius, Saarinen y Neutra. En una palabra, no nos son desconocidos ni esas ni otras fuertes corrientes —hoy en decadencia— de la negación sistemática de lo tradicional, así como tampoco las del tradicionalismo mal interpretado, y ellas no han dejado asimismo de aparecer en estas páginas siendo bien fácil para el lector el distinguir unas de otras y a ambas, de la buena arquitectura contemporánea.

En uno de los extremos contemplamos a Le Corbusier, a Gropius y, peor aún, *a los que deforman y exageran el contenido filosófico de sus ideologías;* en el otro extremo, vemos a los arquitectos del Palacio de los Soviets, del Palacio de la Sociedad de las Naciones, del Ministerio de Guerra de Washington... y a las oficinas de arquitectura de casi todas nuestras instituciones públicas. Y en medio —¡qué difícil es mantener el equilibrio!— divisamos a Frank Lloyd Wright, a Alvar Aalto, al grupo inglés Tecton, a William Dudok y a Eliel Saarinen; ellos no han hecho ni hacen arquitectura "moderna" ni clásica"; hacen, honradamente, arquitectura contemporánea, y sus obras típicas son el feliz resultado de la unión de la técnica actual con la experiencia antigua, sin que las nuevas formas que hacen de aquella, sirvan de pretexto para negar las que esta última ha consagrado; es decir, están continuando la tradición, que arranca de los trilitos de Stonehange, pasa por la columnata del Partenón, por los arcos del Coliseo, por la cúpula de San Pedro, y llega, en nuestros tiempos, a los primeros rascacielos de Chicago; ellos son tradicionalistas, porque la tradición es un continuo evolucionar y no un resucitar como muchos creen. La tradición es algo íntimamente ligado a la región socio-geográfica, como que quizás sea su más genuina manifestación humana. El internacionalismo, producto de la era del transporte en que vivimos, no es compatible con la tradición; y tampoco hace migas ésta con el nacionalismo exacerbado, que la convierte en estática e inmutable. El regionalismo, que dentro de una misma nación toma los matices que la realidad social y telúrica le imprime, es la idea básica de prédica; cuando decimos que vamos en el camino hacia una arquitectura argentina, entiéndase que nos mueve la obsesión de dar a nuestra sociedad actual, con todos los recursos de la técnica moderna, *un ambiente arquitectónico adecuado, en el que pueda desarrollar todas sus actividades sin perder en su evolución el influjo de esas cosas intangibles que constituyen el alma de un pueblo y que se denominan tradición.* Y para que ese ambiente resulte adeuado, nuestra arquitectura debe despojarse de todos los *"ismos"* tendenciosos, y ser lo que debe ser, un producto contemporáneo de cada realidad sociogeográfica de nuestro territorio. Los edificios y ciudades que modelemos serán argentinos, no por las formas —absurdo sería querer nacionalizar a la geometría— sino por las instituciones que representan y por su relación —no identificación— con el ambiente físico de que forman parte: ese es el secreto que hace sublime al Partenon que, sin estar mimetizado en el paisaje y sin negar la tradición arquitectónica de sus precesores, es el monumento más estupendo que ha producido la humanidad y el símbolo más representativo de la cultura y pueblo helenos, es decir, un símbolo nacional.

(Cortesía de la *Revista de Arquitectura*)

COMENTARIOS QUE NOS SUGIERE EL TRABAJO "LA TRADICION DE QUE HABLAMOS"

Por el Arq. LUIS BAY SEVILLA

ACABAMOS de recibir el ejemplar de la "Revista de Arquitectura", correspondiente al mes de octubre de 1945, que es órgano oficial de la Sociedad de Arquitectos de Buenos Aires, que contiene un magnífico trabajo titulado "La tradición de que hablamos", que reproducimos íntegramente en otro lugar de este número, y cuya lectura recomendamos a nuestros compañeros, para que aquellos que no hayan tenido ocasión de leerlo, conozcan cuál es el criterio de los arquitectos argentinos en lo que se relaciona con la tradición arquitectónica de su gran país.

Este mismo anhelo de conservar esas tradiciones arquitectónicas y de llegar a la creación de una arquitectura propiamente americana, y, consecuentemente, en lo que a nosotros se refiere, a la creación de un estilo propio, de acento cubano, tuvimos ocasión de expresarlo, razonándolo debidamente, en la Ponencia que, por encargo del Gobierno de mi país, tuve el honor de hacer en relación con el Tema número 19 del Programa de la VIII Conferencia Internacional Americana, sobre "Conservación y preservación de regiones naturales y lugares históricos", celebrada en la ciudad de Lima, Perú, en el año 1938, ponencia, que fué aprobada unánimemente por el pleno de dicha Conferencia.

Es una costumbre, lamentablemente generalizada en las universidades americanas, dije en ese trabajo, dedicar mayor atención en los programas de estudios de las Facultades y Escuelas de Arquitectura a los conocimientos pre y prohistóricos de las formas arqu-itectónicas extranjeras, dispensándose en algunas, tan pocos conocimientos, que puede afirmarse tocan ligeramente esta importantísima disciplina. Esta mala práctica, motiva que el arquitecto y el artista, no conozcan tan medularmente como debieran, el desarrollo del arte americano. Y para rectificar esa lamentable costumbre, hice figurar entre las Conclusiones propuestas, una que dice lo siguiente: "Que se recomiende a los Gobiernos de los países americanos que en cada Facultad o Escuela de Arquitectura, se cree una cátedra de arquitectura aborigen y arte colonial americano".

Dije también, en aquella ocasión y creo que conviene repetir ahora, por muchas razones que no deseo en el momento expresar, pero que no tendría inconveniente en decirlas si fuere necesario, las siguientes palabras:

"Es oportuno aclarar aún más nuestra posición ante el arte americano en general. Waldo Frank, escritor norteamericano de valía, uno de los pocos intelectuales para quien nuestros países no encierran secretos, ha aconsejado la utilización de medios técnicos europeos con fines americanos. Creo que no se puede decir más. A una distancia y con una experiencia creadora que nos permite arriesgarnos por cuenta propia en materia de independencia artística, de americanidad estética; mas, contando con una riqueza de documentos arqueológicos, severos y magníficos, nuestra labor se reduce a lograr un conjunto armónico, estilizado, depurado, racional, que nos vincule artísticamente a esta tradición de que hablamos. Tradición que debemos amar, conservar, vivificar, no sólo con fines de alta cultura, sino también con el propósito práctico, inmediato, de utilizar una fuente tan rica en recursos, que nos sirve para fijar los lineamientos de un arte americano esencial. Creo que esta es nuestra responsabilidad como arquitectos y como americanos. Cuando alcancemos este nivel que nos parece hoy demasiado alto, toda la América será una e indivisible. El arte, y la arquitectura es arte principal, hará el milagro de afirmar sobre bases más definitivas, nuestras nacionalidades. Hagamos arte americano".

Existe, y esto no puede negarse, una gran tendencia entre algunos de nuestros arquitectos y principalmente entre la mayoría de los acabados de graduar, de hacer exclusivamente la llamada arquitectura internacional, influenciados por las ideas de los modernos innovadores, sin prestar, poca ni mucha atención, a lo que recomendara en la admirable conferencia que pronunció en nuestro "Colegio Nacional de Arquitectos", el culto profesor de la Universidad de México, arquitecto Don Federico Mariscal, quien en relación con la fiebre de modernismo que advirtió en nuestro país, pidió prudentemente una espera para poder juzgar, con sereno juicio, la moderna ar-

quitectura. Y esto que juiciosamente dijera el profesor Mariscal en aquella deliciosa tarde de su conferencia, lo acaba de pedir también el ilustre Decano de la también ilustre Universidad de Harvard, *que clama por más corazón y por más sentimiento en nuestras residencias maquinistas*.

El arquitecto Augustus Muir, miembro destacado del "Real Instituto de Arquitectos Británicos", en un trabajo especialmente escrito para nuestra Revista, al referirse a su maestro el arquitecto Patrick Abercombie, profesor de Urbanismo de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Liverpool, a quien el Gobierno de la Gran Bretaña encomendó conjuntamente con el arquitecto del Consejo del Condado de Londres, el estudio de los planos para el nuevo Londres, ha estudiado un plan que encierra cambios importantes, tales como el embellecimiento de las riberas del río Tamesis, cerca del Parlamento, y la creación de una gran área de recreo, con cafés, jardines, centros juveniles y teatros. En el estudio del profesor Abercombie, se conservan los tradicionales elementos del viejo Londres, logrando, sin embargo, que el sistema de transporte por calles, carreteras y líneas férreas experimente una transformación revolucionaria.

Propone el profesor Abercombie en el plan que estudió para el futuro desarrollo de esa ciudad, crear una gran área alrededor del Londres actual, recomendó que debe de cesar el desarrollo de esta Ciudad, considerándola como una sola área, debiendo crearse poblaciones satélites levantadas en sitios escogidos, dotándolos de las mayores facilidades de transporte entre sí. Las fábricas no deben seguir en modo algundo enclavadas en las principales salidas de la metrópoli, pues estima más beneficioso agruparlas en relación con las viviendas para la clase obrera.

Como la Gran Bretaña sabe premiar los servicios de sus hijos, el profesor Abercombie fué hecho Sir en las ceremonias del Año Nuevo de 1945, en reconocimiento de sus valiosos servicios que ha prestado a su país.

A mayor abundamiento en cuanto a las ideas que sobre la arquitectura internacional prevalecen entre las grandes figuras, de respetar la tradición arquitectónica de sus respectivos países, haremos referencia al criterio que sustenta el arquitecto ruso Nicolai Barfolomeitch Baranov, encargado por el Gobierno de su país para dirigir los trabajos de reconstrucción de Leningrado, esa bella Ciudad que guarda tantos recuerdos para el pueblo ruso, y que fué tan castigada por la barbarie alemana.

Entre los propósitos que animan a este arquitecto, figuran, entre otros más, no reedificar los edificios en ruinas, ni construir casas de departamentos que tengan más de tres o cuatro habitaciones. A más de estas medidas y otras igualmente bien inspiradas, se propone pedir que no se autorice la construcción de edificios que arquitectónicamente afeen la Ciudad o rompan la armonía general de ella. Tampoco tendrá cabida dentro de su plan, ningún edificio que tenga tendencia al rascacielo.

Lo principal de su plan, según lo ha expresado reiteradas veces el arquitecto Baranov, es que la ciudad no pierda su estilo, siendo su mayor preocupación en cuanto a diseños, que no se olvide en los nuevos estudios a la Rusia del pasado.

Y no es que Baranov sea un viejo sexagenario, pues cuenta en la actualidad sólo 37 años de edad, poseyendo a pesar de ello, una gran experiencia profesional, pues a los 29 años fué nombrado jefe de los arquitectos de Leningrado.

Sus ideas, aunque modernas y avanzadas, no admiten la posibilidad de que se prescinda del pasado, y acaso influya en el criterio de este gran arquitecto ruso, la experiencia que a costa de sangre y de lágrimas, ha adquirido aquel pueblo durante los días tormentosos de la pasada guerra, llevándolos, consecuentemente, a una revisión de valores.

EDUCACION URBANA: HOMBRE, CASA, CIUDAD

Por el Arq. EMILIO HARTH-TERRE

HOMBRE:

¿*COMO PODRIAMOS* tener ciudades perfectas con hombres imperfectos? La ciudad será perfecta cuando sus hombres sean perfectos. Porque en el caso de las ciudades, éstas son el fruto del trabajo, actividad y orientación que le dan los hombres. Son los hombres los que crean y forman las ciudades. Y son hombres perfectos los que hacen ciudades perfectas.

De esta manera debemos pensar que sólo ciudades perfectas se harán con hombres cultos. Cultos primero. La cultura logrará la perfección de la ciudad, espiritual y mecánica. Es decir, su orden y su belleza; conteniéndose dentro de ese orden: la organización política, la higiene social y la comodidad urbana; y en la belleza: la esencia de la cultura lograda siempre en su grado superior.

"Mens sana in corpore sano" es un adagio inverso a la evolución de la ciudad. Posiblemente ciudades perfectas mantienen hombres sanos. Pero sanidad, no es en último término cultura. Y en el caso de las ciudades, éstas son instrumento y no motor; continente y no contenido. Es el motor y el contenido que deben impulsar hacia la ciudad perfecta. Dadme una copa de plata y la llenaré con veneno —dijo un urbanista para hacer esta comparación— que en la más grosera copa de vidrio puedo servir el más generoso de los vinos...

La cultura y con ella la educación, el amor a la ciudad, a su perfección, orden y buen gobierno, sólo provienen del hombre; del hombre con voluntad de una ciudad perfecta. De ahí, que la base de una ciudad perfecta —perfecta para el porvenir— provendrá de la cultura ciudadana. De la cultura y preparación para ordenar la ciudad, mantener ese embellecimiento; amarla, mantener ese amor; y por último, engrandecerla con la cultura.

¿Ciudades perfectas para hombres perfectos? No. Hombres perfectos primero para hacer ciudades perfectas...

CASA:

Urbanismo para la democracia.

No sólo planos sino además, leyes y ayuda económica.

Es imperativo crear barrios con casas de plano sencillo, de dos o tres habitaciones para vivir y un gran espacio libre independiente en cada casa, para que cada vecino tenga en él la libertad del trabajo privado y la mujer ejercer sus tareas caseras, amén de que los niños hagan ahí, sus juegos, sin promiscuidades que preocupen a los padres. Cuestión de clima.

Disponer un reglamento sencillo para el cuidado de las casas. Y para evitar su alteración o transformación en forma inconveniente para el conjunto.

Suplir los grandes parques boscosos y adornados, que sólo resultan mitos en la realidad o un magnífico dibujo del proyectista "especialista" en barrios residenciales para los hombres de trabajo, pero un desconocedor de la idiosincracia, y que a la larga, son solamente "parques de chuteo". Desde un principio hay que establecer estos grandes terrenos, fáciles de cuidar, para que el ciudadano tenga en ellos el esparcimiento, la libertad y holganza propia de su genio.

Calles bien dispuestas. Nada de fantasías. Calles rectas, fáciles de traficar, libres. De esta libertad democrática de la que la calle es el espejo en la ciudad. Nada de calles en ángulos, curvas o con codos, sin salida, obstruída su extremo... Sólo en plano son interesantes, y aun así...

Los "bacyard" que se recomiendan en los tratados norteamericanos son buenos para Norte-América. No olvidemos que no sabemos aun vivir en comunidad. No por falta de educación cívica, ni virtudes hospitalarias, sino porque ese es nuestro carácter, nuestra condición racial. En otras partes del mundo cada uno respeta el árbol que plantó el vecino. A la larga, aquí, los "backyard" será una pampa abandonada porque no obramos igualmente.

No importa que el barrio esté un tanto alejado de la ciudad, si hay lozanía y espacio bastante y distribución adecuada de las casas en relación con las calles para evitar el hacinamiento, y de las habitaciones con respecto a los tras-

patios. El hombre se sentirá contento. Ese distanciamiento de las vecindades es necesario. Nada de casas en dos pisos: es terriblemente molesto e inconveniente. Aun no hay ese respeto recíproco que tanto cuesta y tanta cultura reclama. Educaremos, pero lo haremos sencillamente, fácilmente, sin brusquedades. No pensemos en grandes planos ni proyectos al estilo norteño. Aquí recuerdo que en cierta capital europea de gran importancia urbana, cuando se estudiaba el problema de la vivienda, a cierta clase de gentes hubo de hacérseles casas sin puertas interiores.

No es pesimismo. Es verdad. La educación ha de hacerse paso a paso; pero por pasos pequeños, primero, así como los niños no pueden correr y se les ayuda en los que que dan al principio. Poco a poco. Cuando son más grandes, los harán mejores y más firmes. Ya correrán...

Y hay que brindar una ayuda económica, sencilla de cumplir, fácil de obtener, para que estas gentes puedan llevar adelante su mejora constructiva.

Cada barrio ha de tener su gobierno local: un grupo de vecinos con ciertas facultades para cuidar y embellecer. Los servicios generales —naturalmente— en manos de un municipio central. Nada hay mejor que eso para estimular el cuidado y prosperidad de los barrios. Tenemos una terrible tendencia a la megalomanía, a la centralización, al gobierno de la gran ciudad. En el fondo no es más que un afán a las grandes recaudaciones. Se olvidan las pequeñas cosas de los pequeños barrios, tanto más alejados que estén y se descuida la necesaria acción eficaz, permanente y cuidadosa sobre cada una de las partes del ámbito urbano, aunque sea en pequeña escala para concentrarse en algún plan atractivo que llame la atención.

CIUDAD:

En urbanismo la originalidad es algo extraordinaria, pero no es realizable en la mayor parte de las veces. La realidad reclama el punto medio; el lugar común de las cosas. Quizás esto pueda parecer una vulgaridad, pero hay vulgaridades geniales...

Se puede destacar un plano, en el urbanismo con cosas originales, pero los vecinos reclaman algo menos que originalidad y algo más práctico y realizable a corta distancia, que les brinde lo común y vulgar de las cosas urbanas. Sin descuidar, por cierto, la proyección al futuro. Aquello de que todos puedan disfrutar en la rutina diaria, en el trajín monótono, en el continuo y apacible paso cotidiano del trabajar, recrearse, descansar, comer y dormir.

Ni la máquina de vivir, ni las metrópolis gigantescas en "alto y ancho", ni las aldeas "virgilianas", y los paisajes "bucólicos" son las urbes para el hombre de hoy —cristiano, socialista, y un poco burgués— auque sea un endiablado comunista o un "bussiness man" que come de pie (a veces).

A todos gusta, en el fondo, el tranquilo vivir, la quietud y el orden. Las ciudades moderadas en sus extensiones, llanas en su arquitectura, simples en su sistema de tráfico, regulares en sus calles y avenidas, amenas y distinguidas en sus plazas y equilibradas en sus centros de recreo o público, serán las ciudades del hombre del siglo XX —y hasta del siglo próximo— del hombre cuya sociedad resulte de las conferencias de Paz, del hartazgo de los horrores de la guerra, de las conferencias de armonía mundial, de las pastorales de Roma, del repudio a las dictaduras, sean negras, grises o blancas...

Necesitamos:

Sistemas que despierten la emoción.

Sistemas que encaucen la idiosincracia.

Sistemas que capten el mínimo esfuerzo o la mínima parte de la buena voluntad ciudadana o el átomo de cooperación.

No ciudades que reclamen esfuerzos y sacrificios —que niega el innato y humano egoísmo— que la pereza o la escasa educación frenan o impiden cuidar con esforzado esmero; en las que se crean luchas y antagonismos y que sólo pueden gobernarse con sanciones, multas, violencias, controles, guardias e inspectores y debates acalorados...

Porque de todo ésto resultarán ciudades sin ciudadanos (cultos y esforzados).

Metrópolis sin policías (suficientes).

Megalópolis sin barrenderos.

Urbes con muladares, corrales y callejones, "slums" y "blight areas" (el autor se ve obligado a usar estos términos anglo sajones en vista de la carencia de términos adecuados, tan expresivos, en castellano, no por cierto porque no existiendo esos defectos en nuestras ciudades el idioma no los ha consignado en su léxico, sino porque nadie se ha ocupado de esos defectos).

Esas son ciudades que nos da la fantasía mecánica sin máquina; los sueños de grandeza en lechos de barro, etc., etc.

Esto para el final. Bueno; nada de ésto puede interesar a quiénes hagan del urbanismo una religión hermética a la que hay que acudir con hieráticas posturas y vestidos de oropeles sacerdotales con el mero fin de impresionar a los catecúmenos...

¿Cómo podríamos tener ciudades perfectas con hombres imperfectos? La ciudad será perfecta cuando sus hombres sean perfectos. Porque en el caso de las ciudades, éstas son el fruto del trabajo, actividad y orientación que le dan

los hombres. Son los hombres los que crean y forman las ciudades. Y son los hombres perfectos los que hacen ciudades perfectas.

De esta manera debemos pensar que sólo ciudades perfectas se harán con hombres .cultos Cultos primero. La cultura logrará la perfección de la ciudad, espiritual y mecánica. Es decir, su orden y su belleza; conteniéndose dentro de ese orden: la organización política, la higiene social y la comodidad urbana; y en la belleza: la esencia de la cultura lograda siempre en su grado superior.

ASUNTOS URBANOS

Por el Arq. FELIX PEREZ TORRES

EL *TIEMPO* transcurre y no acabamos de ponernos de acuerdo para confeccionar nuestro Código de Edificación, así como nuestra Ley de Urbanismo, a pesar de que los estamos necesitando; mientras tanto, la Capital se expansiona sin control, creando dificultades que mañana serán insuperables y nos estamos rigiendo por unas Ordenanzas de Construcción puestas en vigor hace 84 años. Somos apáticos por naturaleza y no prevemos nada. Cuando queremos hacer algo que tienda a mejorar nuestro tipo de vida, tardamos con exceso en llegar a una conclusión, discutimos mucho y en la mayor parte de los casos terminamos mal. No veo los motivos por los cuales las comisiones que se nombraron para ello, no hayan redactado las ponencias correspondientes a estas Leyes Urbanas, con el objeto de llevarlas al Congreso, donde naturalmente habrán de tardar otro período largo de gestación que hay que tener en cuenta. Lo práctico sería que las citadas comisiones se declararan en sesión permanente, hasta finalizar su labor. Un nuevo año ha comenzado y es momento propicio para variar de métodos, recordando la popular frase: "año nuevo, vida nueva".

●

Se están "limando" las esquinas de Santa Catalina y 10 de Octubre por cuenta del Ministerio de Obras Públicas con lo cual se atenuarán en algo los ángulos vivos que tenía aquel crucero. Habrá de facilitar mucho el acceso de una a otra calzada, ya que Santa Catalina al Este, no es exactamente una prolongación recta de Santa Catalina al Oeste y obliga a los autos a seguir una *S* para atravesar la Avenida del 10 de Octubre.

Se observa el propósito de redondear como es debido los ángulos vivos, en los cruceros importantes y ello habrá de contribuír grandemente a las comodidades del tránsito.

●

He leído que se piensa adquirir de los Ferrocarriles el triángulo que existe en Arsenal y Factoría, que no se utiliza para nada y supongo que será con la idea de utilizarlo como vía pública.

La entrada a la ciudad por el Este se verifica toda por allí con bastantes deficiencias por cierto, porque el tránsito por debajo de los elevados no puede ser más engorroso, ya por el mal estado del pavimento entre las vías férreas, ya por los movimientos de patio que hacen allí los trenes de carga y luego, cuando se llega a esta esquina de Factoría y Arsenal, con los grandes ómnibus y camiones actuales, se dificulta doblar en tan pequeño espacio y completamente a escuadra.

●

Han comenzado el pavimento para una calle sobre el canal del matadero viejo, llamada por este motivo calle Arroyo, entre la Calzada de Cristina y Fábrica. Mucho ayudará esta vía al Mercado de La Habana y habrá de constituír un alivio para las calles que les sirven de acceso. No debe sin embargo olvidarse que la prolongación de algunas calles, como Castillo, Fernandina y San Felipe, contribuirán mucho a facilitar la comunicación de la ciudad con sus barrios populosos de Jesús del Monte, Luyanó y Arroyo Apolo.

●

Hace seis meses que una alcantarilla de la Calzada Porvenir se derribó, interrumpiendo totalmente el paso por la misma. Inmediatamente se procedió a su reconstrucción de una manera que ofreciese garantías para el futuro. Muy bien; pero se demoran tanto las obras que surge la impaciencia. Hay que ver lo que significa la calzada de Porvenir para esta ciudad, para comprender los perjuicios que ocasiona esta interrupción, obligando a un largo rodeo y al uso de otras vías congestionadas. Un poco más de actividad vendría muy bien.

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL ARBOLADO

Por el Arq. JOSE MARIA BENS ARRARTE

L*OS árboles de las calles, Avenidas, Carreteras, Jardines, Plazas y Parques Públicos, así como también los árboles de los edificios públicos pertenecientes al Estado, Provincia o Municipio, o al cuidado de ellos, deben ser considerados como propiedad de la colectividad.* Por tanto todo el que dañe o destruya uno de estos árboles, daña o destruye una propiedad de la colectividad y debe ser penado o sancionado con el número de cuotas que compense el valor del daño causado, de acuerdo con la Legislación vigente y el Código de Defensa Social. Estas multas o penalidades se deben aplicar por los jueces sin consideraciones para nadie, a fin de terminar con la malsana costumbre establecida entre nosotros de dañar o destruír el arbolado de la Capital.

La poda de árboles, es necesaria para su crecimiento y desarrollo, y aun es doblemente necesaria para evitar la destrucción de ellos en el cruce periódico de los ciclones. Pero la poda de un árbol, no es la "mutilación" del mismo, ni dejarlo reducido a simples troncos quitándoseles todo el follaje. La poda de los árboles de la Ciudad que no es el desmoche como se hace en algunos casos, deberá ejecutarse por personal técnico competente, jardinistas o maestros jardineros, y arquitectos especializados en jardinería (landscape). La poda de los árboles no deberá contratarse a personas interesadas en la venta de leña, ramajes y hojarasca, que se usan parte en las panaderías y la hojarasca como alimento en las vaquerías de los alrededores. Esta es la causa principal de las mutilaciones del arbolado que se efectúan periódicamente en La Habana.

El cruce de los alambres de las compañías de teléfonos y electricidad, junto al arbolado de las carreteras es otra de las causas de los daños y mutilaciones que reciben éstos, dejándolos como enormes horquetas; por tanto el aspecto estético de ese arbolado se destruye.

La sombra del árbol se puede decir, en lenguaje figurado, que es un artículo de primera necesidad en el trópico, por tanto, a través de todas las podas, la sombra que proyecta el árbol deberá conservarse. La ridícula costumbre de algunos propietarios en los Repartos de cortarlos, dándoles forma de árboles enanos, mutilándolos continuamente para conseguir un pretendido efecto, va contra la primordial función del árbol en el trópico o sea los bienhechores eefctos de su sombra.

Los propietarios podrán si quieren, tener estos ejemplares dentro de sus jardines, pero se debe prohibir terminantemente mutilar los árboles de las aceras dándoles formas de árboles enanos.

El follaje de los árboles ejerce por la acción química de la clorófila expuesta a los rayos solares la absorción del gas carbónico de la atmósfera, devolviendo el oxígeno. Esta es la función purificadora del aire viciado que ejerce el árbol en las ciudades. Por tanto, es de sumo interés que se respete la mayor cantidad de follaje al efectuar la poda y no se reduzca el árbol a tronco y ramas principales como se efectúa corrientemente, suprimiéndoles todo el follaje.

El aire viciado por los escapes de monóxido de carbono o petróleo quemado de los camiones, ómnibus y automóviles, más el humo de las numerosas chimeneas y el polvo que produce el deterioro del pavimento se hace cada vez más intenso en las calles estrechas de la ciudad vieja, donde no hay plazas, ni espacios abiertos ni árboles que lo sanee.

Esta contaminación del aire, que a veces impide hasta el crecimiento de las plantas, tiene que traducirse en elevadas estadísticas demográficas en esos barrios malsanos. Por tanto, una aproximada política de mejoramiento sería de dotarlos en sus cercanías o en los espacios donde se pudiese, del arbolado correspondiente. Tal vez en el mañana, al ancharse, por la necesidad que se tiene de calles amplias con espacios para parqueos los tramos de calles comprendidos a ambos lados del Instituto de Segunda Enseñanza

y también el frente de la Tercera Estación de Policía, y la fechada lateral del Palacio de Villalba, se colocarán alineamientos de árboles en ambas aceras en lugar de los precarios jardines que existen de un solo lado, en algunos de los edificios que mencionamos anteriormente. También debería colocarse arbolado, en amplias aceras en la Plaza de las Ursulinas, y en la Plazoleta de Luz. Igualmente en la Avenida del Puerto, pudieran colocarse alineamiento de árboles en algunas de sus amplias y nuevas aceras. Y en la nueva Plaza de San Francisco, también caben algunos ejemplares a ambos lados del pórtico de la Lonja y en la acera lateral de la fachada del antiguo Convento de San Francisco. La Plaza de la Terminal y unos terrenos que deberían ser expropiados junto a los viejos tramos de la Muralla que allí existen están requiriendo un tratamiento de plaza-parque con la mayor cantidad de árboles posible. A ambos lados del Gobierno Provincial, también cabrían alineamientos de arbolado en las dos aceras respectivas.

La tarea de sanear o purificar en lo posible el aire infecto que se respira en los barrios de la ciudad vieja tendrá que aconsejarse tarde o temprano por nuestros higienistas y urbanistas.

Los alineamientos de árboles junto a los frentes de los edificios, algunos de ellos banales o desacertados, aumentan la belleza de la Capital al esconderlos discretamente, sirven de reposo para la vista con la coloración de su follaje y llevan una cierta alegría o bienestar a los lugares donde se colocan.

Existen disposiciones legales que debieran impedir la destrucción de los árboles. Pero es el caso, que cada vez que se presenta un problema, alguna autoridad subalterna o algún propietario cumpliendo o no lo legislado, tumban los árboles que les molestan o que no son de su agrado y lo sustituyen o no, por otros ejemplares, arbustos o plantas; recordamos una serie de palmas que con no mucho acierto, se sembraron en el costado y frente de la Tercera Estación de Policía, las cuales hace tiempo desaparecieron; igual pasó con otras palmas que se encontraban en el frente de una Casa de Socorro; y haríamos estas notas muy extensas, si continuáramos mencionando casos semejantes.

Por tanto, creemos *que un censo de todo el arbolado* existente en las vías públicas, jardines, plazas y parques de la Capital, deberá confeccionarse, sancionando severamente a los que destruyen sin autorización ni expediente administrativo el arbolado de la Ciudad.

Un estudio científico y a la vez artístico donde intervengan la clase de árbol que se reproduce fácilmente en determinadas zonas, su resistencia al mal trato, a la inclemencia o la falta de riego más las formas peculiares de los mismos con las variedades notables de nuestra flora y aquellos otros valiosos ejemplares extranjeros que pudieran aclimatarse, tendiente todo este estudio a darle interés, colorido y aumentar con ellos las bellezas de la Capital, debiera efectuarse por los organismos correspondientes del Estado, Provincia o Municipio.

Es cierto, que en múltiples ocasiones una verdadera poda artística ha sido efectuada bajo la dirección de los técnicos del Ministerio de Obras Públicas como la que se realizó en la Plaza de Armas, que mereció felicitaciones de los entendidos y la que se hizo hace dos años en el Paseo del Prado, con muchas protestas al principio, pero que tendía a suprimir el ramaje bajo, a fin de que al elevarse las copas de los árboles esparcidas en forma de parasol, no interfiriesen con la luz de las farolas de este Paseo. El Prado tuvo en su inicio este defecto cuando los árboles impedían la buena iluminación.

Justo es reconocer que algunos de los desaciertos como el que se realizó últimamente en los árboles que bordean el Palacio del Congreso y otros que se cometieron en los árboles de la Quinta Avenida, no fueron efectuados por los técnicos del Ministerio de Obras Públicas, sino por particulares o personas desconocidas.

También en algunos lugares escogidos los árboles gigantes de nuestra flora debieran desarrollarse completamente, pues una ciudad de árbol joven o recortado no despierta gran interés.

Los más bellos árboles gigantes formando un conjunto, que derribó el último ciclón, se encontraban del otro lado del río en un Parque solitario a la entrada del Reparto Miramar. La población de La Habana no ha sabido apreciar el valor de este Parque.

Ahora bien, la belleza de nuestro arbolado está supeditada al cruce periódico de los ciclones y por esta razón el estudio de los sistemas para aumentar la resistencia o fijeza del árbol al suelo no debe abandonarse.



Residencia del Sr. Carlos Aguilera. Country Club Park. Fachada principal.

RAFAEL
DE CARDENAS
Arquitecto



Residencia del Sr. Carlos Aguilera. Country Club Park. Detalle de una de las salas.



Residencia del Sr. Septimio Sardiñas. Reparto Miramar. Fachada principal.

Residencia de la Sra. Isabel Falla de Suero. Playa de Varadero, Cárdenas.

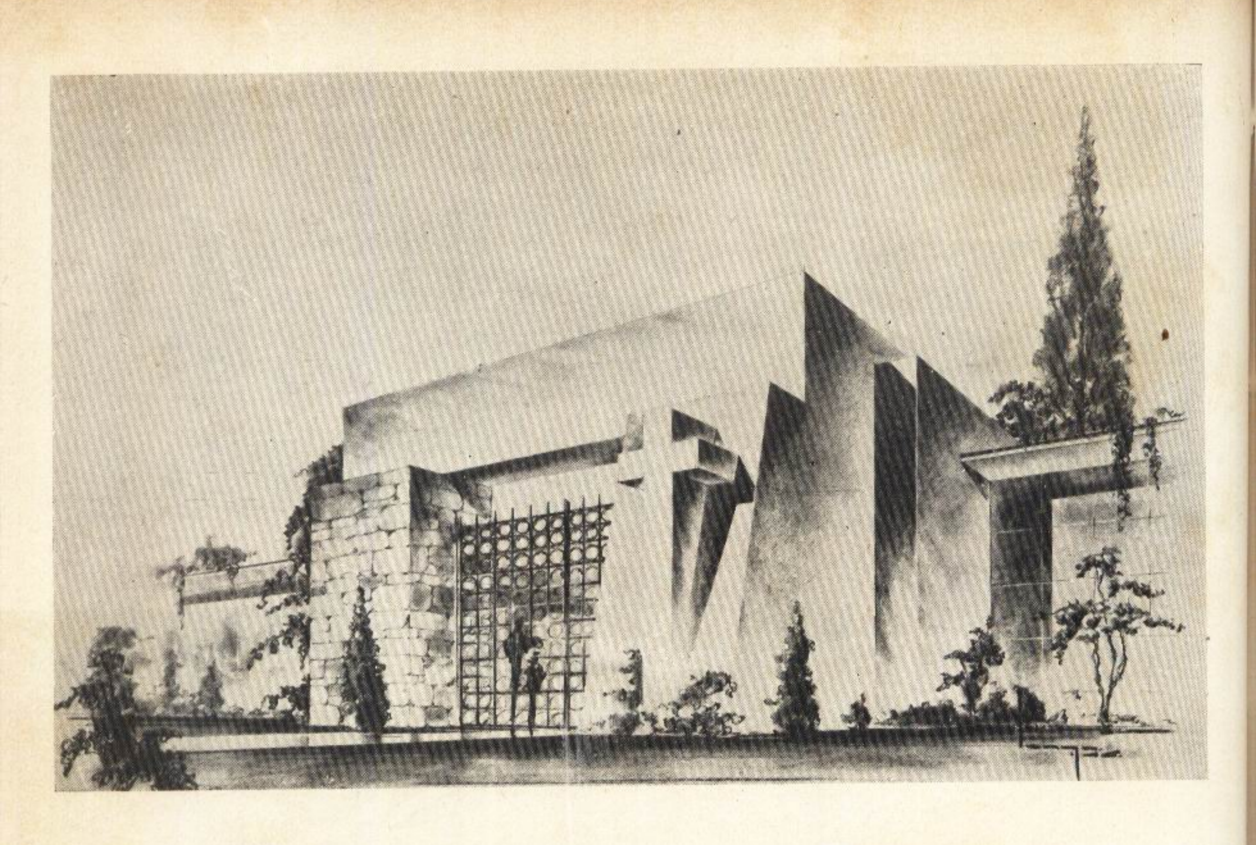
RAFAEL
DE CARDENAS
Arquitecto



Residencia de la Sra. Isabel Falla de Suero. Playa de Varadero, Cárdenas. Detalle del living-room.



Residencia del Sr. Septimio Sardiñas. Reparto Miramar. Fachada posterior y parque.



EL NUEVO CEMENTERIO DE PLACETAS

El grabado anterior nos muestra la nueva portada que bajo la personal dirección del arquitecto Luis Dauval, Director General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, ha compuesto el notable artista de aquel Departamento Sr. Manuel Longa, realzando magníficamente este dibujo con una técnica que logra imprimirle verdadera personalidad ● Lo original del motivo principal de esta composición es la cruz vertical que airosamente se eleva contra un paramento inclinado, lo que indudablemente hace que se destaque mayormente ese hermoso símbolo de la cristiandad, a medida que se eleva más ● En la planta estudiada, se sitúan a la derecha los locales para el servicio forense, destinándose el opuesto para las oficinas de la Administración y la capilla para los servicios religiosos ● En el centro, vemos una gran reja de hierro forjado, que nos recuerda algo el gusto italiano. Un gran pilar de piedra mamposteada, con sus juntas irregulares para cubrir con yedra, dará fondo a una enredadera de *bouganville*. Toda la obra, incluyendo la cruz, será hecha con piedras de Jaimanitas.

Casa de departamentos, situada en 26 entre 27 y 29, Vedado. Armando Puentes, arquitecto y propietario.



Edificio de líneas modernas situado en San Lázaro, Soledad y Animas. María Vivancos, viuda de Gómez Mena, propietaria. Manuel Copado, arquitecto.

DECORACION INTERIOR

¿DEBEMOS SUPRIMIR EL COMEDOR?

POR LA
SRA. R. C. P. R.

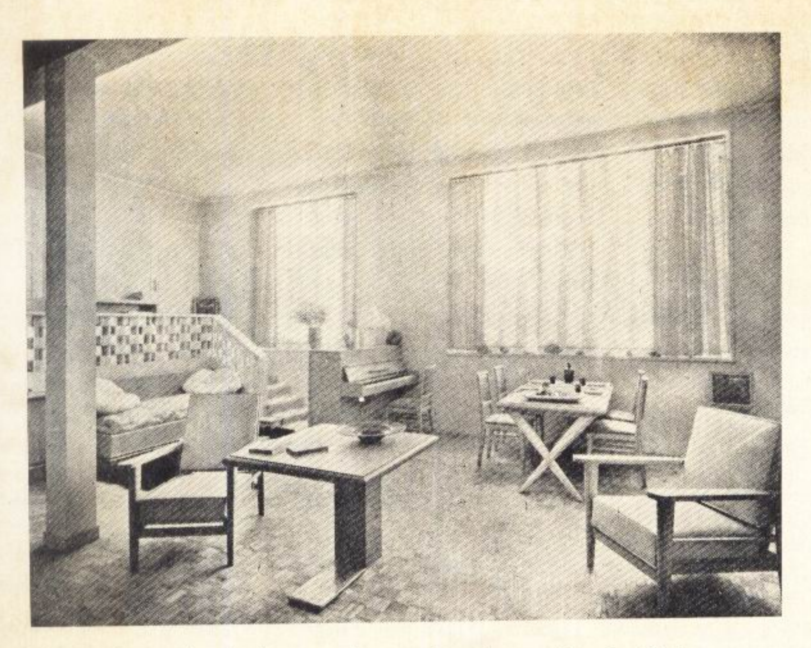


Bello comedor de gusto clásico, admirablemente decorado.

ESTA interrogación, con la que se enfrenta la generación de nuestro tiempo, ha llegado a convertirse en tema forzado para arquitectos y decoradores, sin que se haya llegado aún a conclusión definitiva alguna.

Al finalizar la primera guerra mundial, el mundo entró en una nueva etapa, terminando posiblemente para siempre con aquella generación alegre y confiada, que había hecho del lujo una finalidad y, aquella clase media, conforme y pudiente, que había hecho de la abundancia un lujo. Al reducirse los patrones de vida, para querer dividir el mundo en burócratas y proletarios, cambiaron el modo y los medios de subsistir, reflejándose esto, de inmediato, en la edificación de las viviendas de las que se hizo necesario suprimir lo costoso y lo superfluo en las nuevas construcciones, siendo las primeras piezas en desaparecer el salón de juego o de billar y la sala de música o de té, sin que ante esa desaparición se escuchara voz alguna de protesta. ¿Qué finalidad, podían tener aquellas piezas, cuando lo elegante y lo cómodo es y era, jugar en club, ignorando el viejo piano de cola de la abuela, que resultaba una amenaza ante el amable recuerdo de sus conciertos clásicos después de la cena? La juventud de la nueva generación prefiere más lo frívolo, y parece agradarles más, divertirse con mayor intensidad en menos tiempo, y al aburrirles el concierto, se deciden por los "cocktails", que resultan la antesala del cabaret.

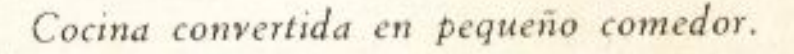
En la marcha hacia la simplificación de la vida, toca hoy el turno de desaparecer al comedor, pero su resistencia a desaparecer es más fuerte, pues es, tal vez, la pieza de la casa en la que reina con mayor poderío, nuestra Señora la Vanidad, representada en el lujo de las vajillas, manteles, plata, flores y decorados de mesa, aunque, frente a éstos argumentos que lo defienden, otros van lentamente peligrando su existencia; la dificultad cada vez mayor de un buen servicio, la moda del "cocktail" enemigo irreconciliable de los buenos vinos, viejos e inseparables compañeros de la



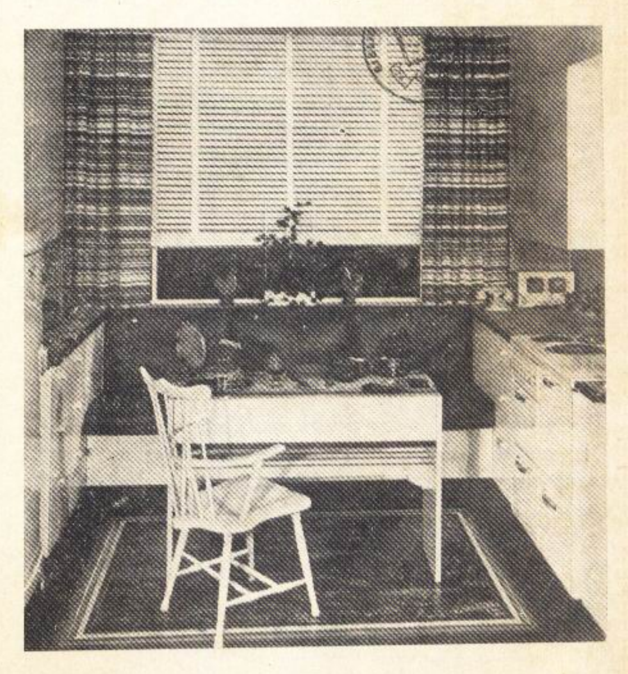
Sala-comedor de líneas modernas, decorado por Maurice Dufrene.

buena comida, llegando a tener cada uno en su especialización su propia manjar, que alargando el servicio, multiplicaban el uso de platos, fuentes y salseras, y la cristalería con sus copas de vinos blancos, tintos y champagne; la moda alarmante del régimen y la dieta que han terminado por desterrar de las comidas los excelentes y substanciosos platos de antaño, provocando la decadencia de los buenos cocineros y haciéndonos olvidar las épocas en las que Brillat Savarin, en torno a un libro de cocina construía la psicología del gusto, un Alejandro Dumas o un Balzac, trataban de buscar mayor celebridad en la invención de un plato, un Bechamel inmortalizaba una salsa, y, entre nosotros, un Juan Francisco Morales o un Juan Antonio Lasa, al margen de su vida social, editaba libros de cocina, llenos de magníficas y hoy casi imposibles recetas. La decadencia de la conversación que hace que hoy nuestras comidas terminen en partidas de bridge o de bostezos, ha resultado otro de los grandes enemigos de nuestros viejos y ricos comedores.

Entre los partidarios de suprimirlos definitivamente y los que no se resignan a prescindir de él, ha surgido una fórmula de transición, el comedor en pieza aparte, pero comunicado con la sala, con la que forma un solo cuerpo, pero dentro de la que puede mantener toda su unidad, dejando a la dueña de la casa motivo para usar sus manteles, sus vajillas, y sus adornos, al par que reduciendo el número de piezas de la casa simplifica su limpieza, ofreciendo a los invitados la agradable e inesperada sorpresa de una mesa bien puesta, privándoles luego, mediante el uso de una cortina o un elegante biombo, del espectáculo desagradable y deprimente de una mesa en que se ha terminado de comer. Entre los partidarios de suprimir por completo el comedor, surge la idea de la habitación que es a la vez sala y comedor, colocando en uno de sus extremos la mesa que sirve para comer y que luego se transforma en mesa de juego, armonizando en color y forma con los muebles de la sala, para dar uniformidad al conjunto. Este sistema a no ser en apartamentos chicos lleva grandes inconvenientes entre los que figuran y no en pequeña escala, el de tener que presenciar cuando la sirvienta o la dueña de la casa y sus invitados quitan la mesa y los restos de la comida, por lo que otro grupo de los que entienden que el comedor debe desaparecer



Cocina convertida en pequeño comedor.



totalmente lo relegan a la cocina, haciendo de ésta más bien que cocina, comedor, esmerándose en su limpieza, arreglo y decoración, moda en gran parte americana, pero heredada por éstos de las viejas y relucientes cocinas holandesas, adornadas con sus atractivas porcelanas de Delft. Estas elegantes cocinas, con su mesa de comer que resultan complemento del pequeño apartamento moderno, son perfectas para la familia que no come en casa o para la joven pareja que invita a tomar el chocolate, después de una noche de fiesta en el cabaret o en el club, resultando poco prácticas para la vida diaria en el trópico, con sus grasas, sus bichos, su polvo o su humedad, no debiendo olvidarse, que el pueblo norteamericano, que es quien más en boga las ha puesto, carece generalmente de sirvientes a los que substituye por aparatos eléctricos y come de latería.

Finalmente, para decidir esta cuestión, nada como adaptarse a lo que se tiene; quién posea plata y ricas vajillas, debe conservarlas y tener comedor en donde lucirlas, pues cada vez serán más raras; y quién no las tenga, no debe tratar de adquirirlas, pues cada vez serán más difíciles de conservar.

CONTRIBUCION AL ESTUDIO DE LAS VIVIENDAS ECONOMICAS

Por el Arq. ALBERTO PRIETO

AL *CONSIDERAR* el problema de la vivienda con objeto de encontrar medidas que ayuden a resolverlo, debe dividírsele de la manera siguiente:

I. La vivienda de las clases ricas o de alto nivel económico. En ella comprendemos aquellas viviendas de un alquiler superior a $100.

II. La vivienda de la clase media económicamente. De un alquiler de $20 a $100, mensuales.

III. La vivienda de las clases pobres. De un alquiler inferior a $20 mensuales y que constituye el objeto fundamental de este estudio.

IV. La vivienda de las clases indigentes.

Con relación a los problemas económicos y sociales que se refieren a las comprendidas en la clasificación I, estimamos que deben regirse por el derecho común, ley de oferta y demanda y exigencias de los códigos, reglamentos, etc., que afectan a la propiedad en general y a las construcciones urbanas en particular.

La solución de los problemas que afectan a las clases II, III y IV, constituyen verdaderas especialidades del urbanismo, y deben ser estudiadas y consideradas según las necesidades de cada localidad.

Los problemas de las viviendas pertenecientes a la II clasificación, en tanto se mantenga nuestra organización democrática, deben de ser resueltos por la iniciativa privada, debidamente reglamentada para proteger y alentar las inversiones y también para evitar los abusos de que en determinadas épocas puedan ser objeto tanto los inquilinos como los propietarios.

En el caso II —viviendas de las clases pobres—, objeto básico de este trabajo, nos encontramos que, aunque es un problema universal, en nuestro país presenta ciertas características especiales, que deben ser destacadas para facilitar la solución del problema.

En Cuba, la demanda de casas para las clases pobres, sólo ha sido satisfecha hasta ahora, en la pobre medida en que lo ha sido, por la iniciativa privada. La iniciativa del Estado construyendo casas económicas, prácticamente ha sido nula.

Las clases pobres hasta ahora han encontrado alojamiento de las siguientes maneras:

a) Habitando apartamentos o habitaciones en antiguas residencias de familias ricas o acomodadas, habilitadas como casas de vecindad, en la mayor

parte de los casos, faltas de ventilación, de luz, de servicios sanitarios adecuados. El estado de depauperación de esas antiguas residencias, en su mayoría, ha llegado a ser tal, que su transformación para un uso más eficiente y humano casi impone la demolición previa.

b) Habitando en los únicos lugares construídos para residencias de bajo precio, los antiguos solares o cuarterías, en los que cada vivienda se compone de una sola pieza dando a un patio central, donde existen dos o tres servicios sanitarios rudimentarios, para las 20 ó 30 habitaciones que generalmente forman el conjunto. La construcción de este tipo de casa de residencia colectiva fué prohibida al modificarse las Ordenanas Sanitarias, en el año 1926.

c) Alquilando habitaciones en residencias de otras familias de posición mediana o también pobres que, prácticamente, se convierten en la misma clasificación de casas de inquilinato, aunque generalmente de una densidad menor.

Veamos ahora cómo el progreso de nuevas medidas de defensa social, como la mejoría económica experimentada por el país, de 1934 a la fecha, no sólo no se ha reflejado en una mejoría del alojamiento del pobre sino que, por el contrario, lo ha empeorado.

El proceso de adaptación de casas de la antigua Habana a casas de inquilinato, prácticamente terminó hace muchos años. Nuestros repartos son exponentes de que sin una legislación que forzara a ello, todo el que ha podido ha establecido su residencia en áreas que tienen un mayor carácter residencial, pero en las cuales hasta ahora con dificultad han podido encontrar cabida las clases pobres.

Al prohibirse la fabricación de solares y cuarterías, e imponerse como vivienda mínima la de dos piezas con su baño y cocina, por su mayor costo de fabricación, que imposibilita a la iniciativa privada ofrecerlas en alquileres lo suficientemente bajos para estar al alcance que hemos señalado, para las clases pobres, prácticamente se terminó la construcción de todo nuevo alojamiento para los de esa clase. En la actualidad, la construcción mínima que privadamente puede construírse de acuerdo con las Ordenanzas Sanitarias, por su costo tiene que producir una renta que está fuera del alcance de las clases pobres.

Hay otros factores que dificultarán la construcción de residencias económicas por la iniciativa privada, aunque esa clase de inversiones llegaran a ser atractivas económicamente: la forma de propaganda empleada en la defensa de las clases humildes, generalmente ha presentado al inversionista no como un factor conveniente y necesario dentro del régimen democrático de iniciativa privada, sino siempre como un explotador que en todos los casos está obteniendo utilidades injustificadas y excesivas a costa de la explotación de los que son sus arrendatarios; esto ha ido motivando que cualesquiera que pudieran ser las utilidades que esta clase de negocios produzcan, no sean atractivos para la mayor parte de los inversionistas que, de ningún modo, desean ser considerados como explotadores de las clases que mayor protección necesitan.

Las leyes de alquileres, decretos, forma de efectuar desahucios y desalojos, etc., que como medio de conjurar estos problemas se han ido promulgando, en ningún caso han ido al fondo del asunto para su resolución justa y definitiva, sino se han redactado de manera que produzcan la mayor simpatía hacia sus promulgadores, generalmente con olvido absoluto de la verdadera equidad y del respeto de los derechos que la Constitución y las leyes siempre han cuidado de establecer para el adecuado equilibrio social, fundamental a la estabilidad de un régimen democrático. Como medidas emergentes se ha considerado justa una medida, siempre que aparentemente y de momento sea provechosa para los más, en detrimento de los menos, sean cuales fueren las razones y los derechos de éstos. Ello ha motivado que el inversionista tienda a tener relaciones preferentemente con aquellos sectores con quiénes son menos intensos los problemas de este carácter y de ahí que aun cuando no existieran las dificultades económicas ya señaladas, siempre se prefieran las inversiones en residencias para alquilar a familias clasificadas cuando menos en la clase media.

La mejoría económica, al ocasionar una expansión del modo de vivir familiar, no sólo aumentó la demanda de alojamiento, sino que produjo el que muchas familias dejaran de alquilar las dos o tres habitaciones que arrendaban a otros más necesitados.

Las construcciones en la parte antigua de la ciudad, generalmente han sido hechas demoliendo las casas más antiguas, que eran las que precisamente alojaban a las clases pobres y puede afirmarse que en ningún caso una construcción fué demolida para producir alojamientos alquilables de los límites señalados a los pobres, produciéndose el hecho paradójico de que mientras más se fabrica y mayor es la ciudad, menos viviendas hay para ellos.

En muchos casos, la única solución para una familia que podía pagar la renta correspondiente a sus moderados ingresos, fué verse forzada a vivir en casuchas improvisadas, construídas por ellos mismos, contribuyendo a aumentar los barrios de indigentes que por esta razón no lo son en gran parte de éstos, pues se han encontrado en ellos personas que trabajan, que tienen empleo y, por lo tanto, aunque reducidos, ingresos fijos.

La gravedad del problema ha obligado a los gobernantes a transigir con un estado de cosas que con seguridad no aprueban y a tratar de producir paliativos como un mal menor, al evitar desalojos por justos que éstos fueran y al dificultar las demoliciones de las casas antiguas, cualquiera que fuera el derecho del propietario para realizarlo, así como

otras medidas que sí quizás bien intencionadas en el fondo, han hecho perder a gran parte de la población la confianza en el cumplimiento de las leyes e imparcialidad de la justicia, que son imprescindibles para la evolución progresista de la comunidad.

Planteado el problema, estimamos que para su solución deben observarse los siguientes postulados:

1. Por su gravedad, y porque las causas que lo han creado lejos de desaparecer tienen tendencias a continuar y a aumentar, es deber del Estado intervenir con sus grandes recursos para obtener soluciones con moldes siempre dentro de límites morales y legales, de modo que se ponga a favor de los menos favorecidos gran parte de los recursos que para ese fin, por medio de impuestos y contribuciones, aportan los de vida económica más desenvuelta.

2. Por la complejidad y magnitud del problema que afecta a miles y miles de familias, que necesitan millares y no cientos de residencias, dentro de la estructura democrática de nuestro país, el problema no puede ser resuelto por el Estado sin la intervención del capital privado, por lo que es necesario estudiar fórmulas que lo atraigan a esta clase de inversiones.

3. En los grandes núcleos de población es prácticamente imposible pensar en fabricar millares y millares de residencias aisladas o semiaisladas para residencias económicas de tipo mínimo, por muy recomendables que ellas sean, cuando por las condiciones sociales y económicas imperantes las clases más acomodadas están tendiendo hacia la vida en edificios de residencias colectivas.

4. Debe estudiarse el problema de manera que se tienda a obtener soluciones definitivas, no sólo en cuanto al problema en sí, sino en cuanto se relaciona con el progreso y desenvolvimiento de las ciudades, de manera que cuanto se haga hoy no constituya un obstáculo para el progreso del mañana.

Como una fórmula basada en las condiciones anteriores, proponemos; para iniciar la solución de estos problemas, la construcción de 5,000 viviendas en series de mil, por el procedimiento siguiente:

1. La promulgación de la legislación necesaria y la concesión por el Estado de un crédito de $1,500,00 para ser utilizado como fondo de auxilio a los necesitados de vivienda económica, en la forma que más adelante se establece.

2. La cesión de terrenos del Estado o su adquisición con parte de esos fondos, si no los tuviera en sitios adecuados, para la construcción de viviendas económicas.

3. La construcción por contratistas privados, mediante subastas y con cargo al crédito establecido en el apartado 1, de mil unidades residenciales, consistentes en apartamentos de 40 metros de superficie de fabricación aproximada cada uno, los cuales no obstante su sencillez, satisfagan las condiciones básicas de seguridad, higiene, privacidad, decencia y confort que posibilita la técnica moderna y a que tiene derecho todo miembro de nuestra sociedad por humilde que sea su condición económica.

4. La emisión por el Estado de cuatro series sucesivas de un millón quinientos mil pesos en mil bonos de a $1,500 cada uno, para la edificación de otras cuatro series de mil viviendas económicas, garantizadas cada una con la serie de mil viviendas y sus productos, ya construídas, con un interés anual de 3 por ciento amortizables por sorteo anual en un plazo máximo de 20 años, a partir de su emisión.

Cada bono equivale al costo de una residencia o apartamento ($1,500.00) y llevará una numeración referida a la del apartamento cuyo costo de construcción está destinado a satisfacer. El interés anual de cada bono se satisfará por el cupón correspondiente.

5. Fijación de una renta de $8.00, pagadera mensualmente por el beneficiado, con el disfrute de cada residencia económica, la que le será arrendada por el Estado por mediación del organismo o institución que se cree para su administración, el que estará constituído por delegaciones de los distintos sectores interesados en la buena marcha de la institución. El arrendamiento se hará bajo las mismas leyes, principios y condiciones en que efectúan los arrendamientos las entidades privadas y su importe lo destinará la institución administradora a abonar los intereses de los bonos emitidos, a su amortización y a la administración y conservación de los inmuebles.

6. Se tomará por la institución administradora, del importe total de la recaudación, una cantidad adecuada para establecer un seguro para el pago del alquiler en aquellos casos muy justificados en que el inquilino no pudiera efectuarlo por desempleo, enfermedad o muerte, con lo que serían necesarios los desahucios solamente en casos de mala fe y aun éstos difícilmente existirían, ya que el morador de este tipo de residencia, al obtenerla en la renta asignada, disfrutaría de una ventajosa concesión que no desearía perder.

7. El comprador de un bono, emitido para el costo de construcción de una residencia económica que se acabe de construír, tendrá el derecho de designar la persona que ha de ser beneficiada con su arrendamiento por primera vez, siempre que satisfaga las condiciones que a ese fin se establezcan en el reglamento.

8. Todos los elementos necesarios para la construcción, mantenimiento y administración de ese tipo de residencias económicas, disfrutarán de exención total de toda clase de impuestos y contribuciones.

Estimamos el proceso señalado perfectamente fac-

tible, por parte del Estado, porque no representa para él erogaciones mayores a las que acostumbra a hacer por motivos mucho menos graves e imprescindibles y por parte de la iniciativa privada, porque facilitaría un nuevo tipo de inversión, perfectamente garantizada y que resultaría especialmente atractiva para el inversionista en pequeña escala y también para aquel que deseando transformar o demoler una antigua propiedad, no tendría que comenzar con un prolongado procedimiento de desahucio contra los inquilinos pobres sino que, por el contrario, podría beneficiarlos facilitando su traslado a un nuevo hogar, por cuyo disfrute en el mercado corriente debería pagar doble o triple de la cantidad asignada a su alquiler.

Iniciado el proceso constructivo y cubiertas las necesidades más urgentes, pudieran irse variando los tipos y ofreciendo viviendas para la satisfacción de necesidades más complejas que las muy elementales de los primeros millares de residencias de esta clase, simplemente destinadas a sustiuír el cuarto del solar o el de la casa de inquilinato, puedan ofrecer.

Al final de este trabajo damos el desenvolvimiento del proceso econmico para la construcción de las 5,000 unidades residenciales.

En cuanto a la vivienda del grupo IV, de las clases indigentes, debe de ser considerada con carácter de beneficencia pública, tendiendo a que su utilización sea transitoria y muy justificada y pudiera tratar de resolverse con cargo a fondos especiales que pudieran tomarse del constituído con el impuesto para el "Fondo de Desempleados" u otro similar que para esos fines ya se paga. En cuanto a los detalles técnicos de las mismas, no los consideramos incluídos en el ángulo de enfoque que deseamos dar a este trabajo.

(Véase a continuación los estudios del costo de construcción de una unidad de mil apartamentos en edificios de 4 plantas, agrupadas alrededor de espacios libres para recreo, así como los estudios de ingresos y egresos para el mantenimiento y amortizacin de los 5,000 apartamentos que representan el proceso de construcción estudiado, completamente terminado).

COSTO DE CONSTRUCCION

de una unidad de 1,000 apartamentos en edificios de cuatro plantas, agrupados alrededor de espacios libres para recreo.

36,000 m.² de terreno y urbanización, a $5.00 metro ²	$ 180,000.00
1,000 apart. a $1,300.00 c|n.	1.300,000.00
Gastos generales	» 20,000.00
	$ 1.500,000.00

Ingresos y Egresos

(una vez terminado el proceso de construcción de 5,000 apartamentos)

INGRESOS ANUALES:

5,000 apartamentos a $96.00 anuales ($8.00 mensuales)		$ 480,000.00

EGRESOS ANUALES:

4,000 cupones de $45.00 (3 por ciento de $1,500.00)	$ 180,000.00	
10% sobre los ingresos para administración y gastos de mantenimiento	48,000.00	
4% sobre los ingresos para seguros del cobro del alquiler en caso de desempleo del inquilino, enfermedad o muerte	19,200.00	
Para amortizar en 20 años los 6.000,000 de pesos en bonos, deduciendo el interés de los que se van amortizando	230,000.00	
Varios	2,800.00	
	$ 480,000.00	$ 480,000.00

EL "AMATEUR" DE IMAGENES

¿QUÉ razón asiste hoy a un hombre de bien, culto y sensible, capaz de discernir y de paladear, para contemplar la pintura actual...? Afírmanle que la única pintura verdadera es la "pintura pura". Esta pintura está hecha por los pintores y para los pintores, los cuales no se entienden muy bien. El hombre a que nos referimos no sabe pintar. ¿Puede decirse que por esto ha de ser eliminado...? Porque, a pesar de todo, su dinero contribuye a costear lo que entra en los museos, y sus ojos contemplan lo que hay expuesto en los escaparates. Por muy grande que sea el desdén que los teóricos y los prácticos de la paleta, sientan por la incompetencia de nuestro hombre, éste no ha perdido por entero el derecho de hablar.

Nuestro hombre siempre se ha sentido atraído por la vida de las imágenes y por la secreta virtud de las mismas. Ha visitado el Louvre con gran frecuencia.

Ha visitado muy detenidamente todos los museos europeos... ¿Qué buscaba en ellos...? Aunque inhábil en el juego de los pinceles, nuestro hombre tenía idea de la importancia y del atractivo de una pintura sabrosa y rica, de un buen dibujo. Y ante la materialidad refinada de los bellos fragmentos, experimentaba una sensación de placer. Nuestro hombre estaba muy lejos de entregarse a merced del primero que llegara, que no ve más que el asunto del cuadro, bien o mal pintado, que se siente subyugado por las telas de grandes dimensiones y que confundiría un obra maestra con una gran viñeta.

Nuestro hombre buscaba algo más que lo estrictamente pictórico: veía en los cuadros la encarnación de una humanidad superior, casi divinizada, una especie de visión heroica de la existencia. Los descendimientos de Quetin Matsys y de Rubens; los Cristos y las Vírgenes de Bellini; los paraísos de Fra Angélico y los éxtasis del Greco, le saturaban de espiritualidad, aun cuando la fe no hubiese prendido en su alma. Con el Tiziano penetraba en un Olimpo espléndido. Con Leonardo o con Prud'hon descendía a las profundidades de las almas, henchidas de misteriosos secretos. Con Van Dyck o con Gainsborough revivía los tiempos de la elegancia soberana. En Rembrandt aprendía todas las magias de la penumbra. Giotto le ofrecía un mundo de luz y de sobrenatural sencillez; Miguel Angel, Tintoretto o Delacroix imponían a su alma, perdida y conquistada, un suntuoso patetismo, un hálito de tragedia griega y una pasión shakespeariana. La suavidad de Botticelli, la gravedad de Mantegna, la dulzura de Memling, la veracidad de Holbien, la pujante extravagancia de Goya, la altanera perfección de Velázquez, la adorable melancolía de Watteu, la quitud de Chardin, las quimeras del Tiépolo, las amargas precisiones de Degas, la franqueza de Manet, la riente sensualidad de Fragonard y de Renoir, el naturalismo emocionante de Rousseau o de Millet, las escenas bucólicas de Claudio de Lorena, los poemas de Poussin y las ternuras de Corot, todas estas bellezas, una a una, contestaban a todas las esperanzas de su alma. La Historia, las costumbres los ideales sucesivos del hombre multiforme se encontraban en todas estas obras evocadas y eternizadas por estos genios.

¿Era, pues, un error "literario" el que tendía un lazo a este amante de las imágenes? Ciertamente, no; porque todo esto también era "pintura pura" que reunía formas y colores con una ciencia, una opulencia de la materia y un prestigio óptico tan formidable, que nadie hoy en día podría presentar ni la triste sombra. Estos dioses, que igualaban su arte con la gran poesía épica y lírica, y que ni aun la misma gran sinfonía universal conseguía destronar, eran impecables artesanos, prodigiosos rimadores de la línea y orquestadores del matiz.

Pero ponían sus dotes al servicio de los impulsos y de los acentos del alma, de la celebración de las altas emociones de la plegaria, de la naturaleza y del amor. No eran poetas que se engañasen en cuanto a los medios de expresión, pero creían en la jerarquía de los temas y de los pensamientos. Por esta razón, delante de estos príncipes de la paleta, que lo eran también del espíritu, y a los cuales el hecho de "pintar por pintar" les hubiera parecido absurdo, el hombre honrado podía hallar todas las respuestas que necesitaba su alma.

¿Qué puede hallar hoy para mitigar su hambre espiritual? ¿Qué esperanza puede tener al detenerse delante de los cuadros? Ningún tema bello.

Antaño llamóse "bomberos" a los davidnianos porque cubrían con unos cascos todas sus fi-

guras de griegos y romanos. Actualmente se adjudica este epíteto a quien no quiere deformar la perspectiva de un lugar, ni la verosimilitud orgánica de una línea. Estábamos ya cansados de tantos cascos, pero nuestros pintores de hoy han creído operar una renovación sustityéndolo por la gorra. Estábamos cansados de las escenas bíblicas y de las náyades, y nuestros buenos extremistas han creído hacer una genialidad arrumbando todo esto en un chamizo y sustituyendo la ninfa por la ramera. Además, la idea de carácter usurpando el homenaje debido a las bellas formas, ha desordenado la anatomía, ha despojado de todo sentido la noción de la fealdad, ha desterrado todo criterio de gusto y ha implantado un anarquismo, puerilmente pretencioso, que quiere que cada artista inicie el arte, desdeñando la experiencia de los siglos, decretando el saqueo de los grandes primitivos por los pequeños primarios.

Hoy en día se pinta cualquier cosa, con tal de llenar un lienzo; y cuanto más bajo es el pretexto, más "pura" es la pintura. Es inútil buscar pensamiento alguno en los ojos de un retrato: callejas de arrabal, mesas de cocina, rameras embrutecidas, lamentables groserías de circos feriales: he aquí todo lo que llevará al futuro estupefacto, el arte "supermoderno", si éste consiste en que se represente algo que sea medianamente discernible.

El mundo se transforma, sufre vastas tragedias: la fotografía y el cinematógrafo serán los únicos que cuidarán de fijar los recuerdos. La "pintura pura" los ignora, ciega y sorda, prosigue su tarea de elucidar maniáticamente sus pequeños problemas técnicos, sus logogrifos, sus palabras cruzadas, creyendo en ocasiones descubrir algunas migajas de la ciencia inmensa de los genios antiguos, los cuales no consulta.

Nada noble, nada generosamente estremecedor, nada que hable al corazón, nada que exalte el espíritu; una befa calculada, confiada a la especulación, a una enorme mentira sobre el "gusto francés" y un poco de algo tan torpe, tan soberanamente enojoso, tan vacío de esa pretendida ultranza, tan impuro de toda "pureza..."

¿Por qué contemplaría ese hombre honrado todo eso que parece vivir, pero que ya está muerto...? La vida moró en algún tiempo en los museos...

Precisamente, porque soy católico, no soy antisemita y tengo amigos israelitas a los cuales quiero fielmente. Al fin y al cabo, es bien sabido que si los judíos han tenido maravillosos poetas, nunca han triunfado en las artes plásticas.

No es posible citar ningún genio judío ni en la escultura ni en la pintura, como tampoco en la música. ¿Cómo no mostrarme sorprendido y receloso ante el hecho de que el mercado actual de la pintura se halle en manos de los israelitas y de Mittel Europa, y que los vendedores, los críticos revendedores y los pintores judíos, tan numerosos en el arte "viviente" se hayan puesto de acuerdo para atacar la tradición latina y obedecer al espíritu de criticismo negativo de disociación, de cambalacheo de valores, que es el viejo bolchevique de su raza?

(Del libro: "La farsa del arte viviente" por Camilo Mauclair.)

NOTAS DE INTERES PROFESIONAL

NUEVA COMISION

El Comité Ejecutivo del Colegio de La Habana, tomó el acuerdo de circular una moción por la cual se crea la Comisión de *Orientación y Beneficencia*, presentada por el Arquitecto Luis Bonich.

Dice así la parte dispositiva de la citada moción:

M O C I O N :

Primero: Que al amparo de lo preceptuado en el Artículo 18 de nuestros Estatutos, se cree una Comisión de su seno que se denomine de Orientación y Beneficencia.

Segundo: Esta Comisión estará integrada por el Presidente del Ejecutivo con el carácter de Presidente de la misma, y otros dos miembros del propio Ejecutivo, nominados en votación secreta para los cargos de Secretario y Tesorero.

Tercero: Dicha Comisión redactará un Reglamento para su funcionamiento, el cual será sometido a la discusión y aprobación de la Asamblea Provincial convocada con carácter extraordinario a dicho efecto.

Cuarto: Los fondos necesarios para el funcionamiento de esta Comisión, estarán integrados por los sobrantes del Presupuesto fijo de todos los ejercicios económicos después de su creación, y por el 1% retenible de los Honorarios Facultativos que devenguen los Colegiados, al cese de la contribución establecida para la construcción del Edificio Social.

Quinto: La Comisión administrará los fondos encomendados a ella para que sean aplicados a la finalidad perseguida, de acuerdo con el Reglamento que se apruebe a ese efecto, dando cuenta al Comité Ejecutivo y a la Asamblea Provincial para su conocimiento, por tal balances e informes trimestrales.

Sexto: La Comisión podrá imponer efectivo procedente de los fondos a su cuidado, en operaciones mercantiles practicables, exclusivamente, con los Colegiados, sirviendo los propios Contratos de Prestación de Servicios Profesionales, como garantía de dichas operaciones o también valores o gravámenes impuestos a propiedades que, a juicio de la Comisión, sean suficientes a ese fin.

Séptimo: Tendrá facultades, en casos probados y evidentes, para brindar ayuda económica a cualquier colegiado que realmente lo necesitare, en caso de enfermedad propia o de alguno de sus familiares allegados.

PINAR DEL RIO

RELACION DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA ASAMBLEA PROVINCIAL DE ESTE COLEGIO EN SU SESION CELEBRADA EL DIA PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1945

1. Aprobar el acta de la sesión anterior.
2. Darse por enterada de la correspondencia tramitada por la Secretaría.
3. No aceptar las renuncias presentadas por los miembros del Ejecutivo Provincial, por estimar esta Asamblea que las mismas traen como consecuencia la paralización de las actividades del Colegio con los perjuicios que esta paralización supone para nuestra clase en esta Provincia.
4. Rogar al Presidente y demás miembros del Comité Ejecutivo que inmediatamente se sirvan reanudar las actividades correspondientes a sus cargos.
5. Que los arquitectos Municipales de esta Provincia no pueden ejercer funciones de Director Facultativo de Obras en el término Municipal donde desempeñen estas funciones. Este acuerdo tendrá efecto cualquiera que sea la denominación y cargo que ocupe el arquitecto en el Municipio. Las razones en que se funda este acuerdo son las siguientes:

   Primera: Por oponerse a ello lo consignado en el Artículo 7 del Reglamento de fecha 1º. de febrero de 1861 dictado para los arquitectos Municipales.

   Segunda: Lo preceptuado en el Artículo 113 de la Ley Orgánica de los Municipios de 1908 y lo dispuesto en el Artículo 428 del Código de Defensa Social.

   Tercera: La violación manifiesta de nuestro Código de Etica Profesional.

6. El anterior acuerdo surtirá efecto a partir de la fecha de su ratificación por el Comité Ejecutivo Nacional.

HABANA

ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITE EJECUTIVO EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1945

218. Aprobar el acta de la sesión anterior, de fecha 2 de noviembre.

219. Aprobar las excusas presentadas por los señores Echarte, A. Prieto, Ma. L. Suárez, José Ma. Bens, José R. Chomat, Concepción Hernández y Lilliam Mederos.

220. Aprobar la designación hecha por el señor Presidente al señor José Ma. Bens como Delegado de este Colegio ante la Comisión del Ministerio de Educación que adjudicara los premios a las glorietas levantadas en el Parque Central con motivo de la Feria del Libro.

221. Aprobar la designación hecha por el señor Presidente al Arquitecto señor Luis Bay Sevilla para representar a este Colegio ante el Patronato Pro-Urbanismo de Cuba en lo referente a la exposición que realizara relacionada con el grave problema de la escasez de vivienda económica que confronta el país.

222. Darse por enterada del escrito de la señorita Luisa Barruezo agradeciendo el acuerdo tomado en anterior junta de este Ejecutivo, con respecto a su cesantía en el Ministerio de Salubridad.

223. Agradecer a la Sociedad Cubana de Ingenieros el ofrecimiento de sus salones mientras se realizan las obras de ampliación de nuestro Edificio Social.

224. No realizar mientras duren las obras del Edificio, ningún acto social en los salones de este Colegio.

225. Que el señor Presidente en persona lleve al Ejecutivo Nacional el deseo de este Comité Ejecutivo de que se traslade a esta ciudad, la sede de la XII Asamblea Nacional.

226. Recabar del Poder Ejecutivo de la República, la derogación del Decreto Presidencial número 1716 de 1943 a fin de que se permita la extracción de arenas en el litoral comprendido desde la desembocadura del río Bacuranao hasta la Finca Barrenas, por no conocerse la existencia de algún Balneario en dicha costa, atendiendo solamente en esta extracción a lo preceptuado en el Reglamento correspondiente, contenido en el Decreto Presidencial número 227 de 1932.

227. Agradecer a la Unión de Comerciantes en maderas del país, la invitación que hace al señor Presidente para la I Convención que celebrará esa Unión en Camagüey, indicándole al mismo tiempo la imposibilidad de asistir en que se encuentra nuestro Presidente por celebrarse esos mismos días, la XII Asamblea Nacional.

228. Gratificar a los empleados del Colegio con un mes de sueldo, como obsequio de fin de año.

229. Gratificar al Contador Públco, señor Oscar Ramos Avello, con la parte proporcional que le corresponde de su iguala anual, por un mes de sueldo como obsequio de fin de año.

230. Autorizar a los señores Presidente y Contador del Colegio a tomar del capítulo que estime conveniente del presupuesto, las cantidades necesarias para la celebración de la XII Asamblea Nacional que se celebrará en Isla de Pinos.

231. Felicitar a la señorita Luisa Barruezo por haber sido repuesta en su cargo en el Ministerio de Salubridad, haciendo presente también nuestro agradecimiento al señor Ministro del ramo y al doctor Rivero Partagás, ministro dimitente que le dió posesión.

RELACION DE ACUERDOS TOMADOS EN LA ASAMBLEA PROVINCIAL ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 17 DE DICIEMBRE

141. Aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 7 de noviembre ppdo.

142. Aprobar la colegiación de los Arquitectos señores Roberto Castellanos y Gerardo Cowley.

143. No aceptar la renunciar presentada por el Arquitecto señor Luis Echevarría, como Delegado ante la Junta de Amillaramiento del Municipio de Marianao.

144. Designar una comisión que visite al señor Alcalde Municipal de Marianao, llevándole un memorándum contentivo de las dificultades por que atraviesan los arquitectos en ese Término Municipal para su ejercicio profesional y exponiéndole las ideas de este Colegio para resolver tales dificultades. Designar a los señores Luis M. Rodríguez, Luis Echeverría, Eladio G. del Valle, Víctor M. Morales, Enrique A. Peláez para formar la comisión, que deberá ir acompañada y asesorarse del Arquitecto Municipal y Arquitecto de la Jefatura Local de Salubridad de ese Término. Tan pronto la comisión tenga señalado día para entrevistarse con el señor Alcalde y entregar el memorándum, se circule entre todos los colegiados invitándolos, y muy especialmente al Comité Ejecutivo, a concurrir a la entrevista conjuntamente con la comisión.

145. Conceder al señor Oscar Morse el mes de licencia que solicita de su cargo de auxiliar de Secretaría, sin sueldo, autorizándosele para que solicite, si así lo deseare, y le sea abonado en ese mes, parte o todo el importe del descanso retribuído que le corresponde por el año 1946.

146. Pasar a las comisiones de Intereses Profesionales y Tarifas de Honorarios, el escrito del Arquitecto señor Alfredo Naranjo, en relación con proyectos de obras realizados por él para la Unión de Vendedores de La Habana.

147. Colocar en el cuadro de avisos del Colegio la oferta de mármoles de Bélgica que hace la West Indies Commercial Co.

148. Pasar a una comisión formada por los señores Jorge A. Villar, Luis Echeverría, Luis Bonich y Emilio Vasconcelos, la idea del señor Villar y la

moción del señor Bonich en relación con un monumento en memoria del Arquitecto Armando Gil, para que efectúen el estudio necesario sobre las mismas y propongan el resultado a la comisión de obras del Edificio.

149. Mantener un minuto de silencio en recuerdo del compañero Armando Gil.

151. Autorizar el traslado al Colegio de Matanzas, del Arquitecto señor Benjamín de la Vega.

152. Designar a los compañeros señores Ricardo Franklin y Enrique A. Peláez para hacer el informe solicitado por el Ingeniero señor Mariano González, Juez Instructor del expediente de investigación que tramita el Ministerio de Agricultura en relación con el pago de obras de carpintería.

153. Colocar en el cuadro de avisos, el informe redactado por el Honorable señor Ministro de Obras Públicas sobre las expropiaciones efectuadas para llevar a cabo la construcción de la Plaza de Agua Dulce.

154. Trasladar al señor Presidente del Colegio para su conocimiento, el escrito de la Unión de Talleres de Carpintería en blanco de la Provincia de La Habana, solicitando sea recibida una comisión de esa Asociación.

155. Aprobar los acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo el día 4 del presente mes, excepto el número 226 que es desechado.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.



CASAS DE BLOQUES DE CEMENTO

LAS RESIDENCIAS CONSTRUIDAS CON BLOQUES DE CEMENTO, CADA DIA VAN TENIENDO MAYOR ACEPTACION, PUES SON ECONOMICAS Y SEGURAS Y PROPORCIONAN UNA TEMPERATURA MAS FRESCA EN EL INTERIOR DE LAS VIVIENDAS.

CONSTRUYA SU RESIDENCIA CON BLOQUES DE CEMENTO

HAGA SUS BLOQUES CON CEMENTO "EL MORRO".



Coopere con el Consejo Nacional para la prevención de accidente en su humanitaria labor.



COMPAÑIA CUBANA DE CEMENTO PORTLAND

MANZANA DE GOMEZ 334 - TEL. A-7231

LA HABANA, CUBA

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

DIRECTORIO DE ARQUITECTOS COLEGIADOS

PINAR DEL RIO

Rafael Bolumen.—Colón 37, Artemisa.
José Gervais Berea.—Martí 180, P. del Río.
Segundo C. González.—Ave. Cabada y Máximo Gómez, Apartado No. 133.
Rogelio Pérez Cubillas.—Vélez Caviedes No. 45, Pinar del Rio.
José L. Rodríguez Cruz, Vélez Caviedes número 33, altos.
Roberto G. Campoamor.—Artemisa.

HABANA

A

Abalo, Juan.—Hotel Sevilla, Habit. No. 270.
Acosta Marcos, Humberto.—Patrocinio No. 27 e. 10 de Oct. y F. Poey, Víbora.
Acosta y Pérez Castañeda, Silvio.—21 No. 859, Vedado.
Aguado y Moreira, Gustavo.—Goicouría 255. Santos Suárez.
Albarrán Varela, Eugenio J.—Calle 21 esquina G. Vedado.
Alemany Otero, Julio.—Línea entre 16 y 18. Miramar, Marianao.
Alonso Herrera, Angel.—F y 19, Vedado.
Alvarez Alea, Manuel. — Calle 8 No. 565. Vedado.
Amigó Arnaiz, Arturo.—Goss No. 226 esq. a Milagros. Santos Suárez.
Alvarez Regato, Adalberto.—Monte No. 1.
Alvarez Tabío, Juan P.—Calle 15, 455, Vedado.
Alzugaray y Ramos-Izquierdo, Carlos.—Calle 32 No. 73, Miramar.
Andreu Valdés, Alberto.—10 de Octubre 665.
Ardavín, Carlos.—Calle 3ra. No. 306. Casa número 2. Vedado.
Arana Botey, Miguel A.—San Lázaro 816. Víbora.
Arena, Benjamín.—Edif. Providencia, Carlos III No. 614.
Arias Rey, Federico.—San Mariano Oeste número 61, Víbora.
Arroyo Márquez, Nicolás.—5ta. Ave. y Calle 12, Playa de Miramar.
Ayala Booth, Guillermo.—13 No. 238, Vedado
Azcué Llerena, Emilio.—San Rafael No. 1165
Azcué Llerena, Horacio.—Calle 12 entre B y C. La Sierra.

B

Bahamonde Peón, Manuel.—Calle 19 No. 703, Vedado.
Bancells y Quesada, Concepción.—23, entre 16 y 18, Vedado.
Barceló Martin, R.—Espada 55. Apto. 22.
Batista y G. de Mendoza, Ernesto.—Empedrado No. 252. Depto. 210.
Batista y G. de Mendoza, Eugenio.—Empedrado No. 252. Depto. 210.
Bay Sevilla, Luis.—D No. 52. Vedado.
Blasco, Dionisio.—Estrada Palma No. 405.
Barnet Sanchez, Joaquín.—Quinta Palatino. Cerro.
Barrena Pardo, Joaquín.—10 de Octubre 656. Jesús del Monte.
Beale Alfonso, Alberto.—Domínguez No. 210, Cerro.
Benavent y Campamá, Jaime P.—Edificio del Banco Nova Scotia. 224.
Benítez Sánchez, Manuel.—Santos Suárez 170.
Bens Arrarte, José María.—Calle 10 No. 259 e. 11 y 13, Apt. No. 30, Vedado.
Bermúdez Quadreny, Armando.—Hotel Andino, Dpto. No. 402, San Lázaro No. 1218, esq. a M, Vedado.
Bermúdez Machado, René.—Estrad Palma 613, Santos Suárez.
Betancourt y Moyano, Lorenzo.—Calabazar.
Betancourt y Cruz, José M.—Cuba 209.
Bosch Avilés, Joaquín.—C No. 660. Vedado.
Biosca Fernández, Eduardo.—Calle 11 No. 8. Repto. Almendares.
Biosca, Enrique—Calle 23 entre 20 y 22, Vedado.
Boada Sabatés, Antonio.—12 entre 3ª y 5ª. Miramar.
Bonich de la Puente, Luis.—Calle 17 No. 106, altos, entre L y M. Vedado.
Botet, Gustavo.—14 No. 60. Vedado
Borges Max.—Ayestarán y Domínguez. Cerro.
Borges y Recio, Max.—Ayestarán y Domínguez. Cerro.
Broderman Vignier, Jorge.—K No. 356 e. 19 y 21, Vedado.
Broch y Rouvier, Alberto.—Aguiar No. 259.
Bosch García, Silverio.—Calle 21 No. 857, entre 4 y 6, Vedado.
Busto Monzón, Ramón.—8 entre 13 y 15. La Sierra.

C

Cabal Marítnez, Carlos.—Sola No. 15, Santos Suárez
Caballol, Carlos.—Calle 14 núm. 9 entre E y D. Almendares.
Cabrera y Amézaga, Adalberto.—Mazón 161.
Cabrera Biosca, Isaac.—Obrapía 261.
Cabrera, René J.—Finlay esq. E. Varona. Los Pinos.
Campi, René.—O'Reilly 407.
Cabrera, Jorge L.—Milagros No. 362, Víbora.
Campo Acosta, Nicanor del.—14 y 19. Reparto Almendares.
Campo Ferrer, Siro del.—Libertad 160, entre O'Farrill y Concejal Veiga.
Campión Romero, Javier.—J. Peregrino 518, altos
Cano, Angel.—3ra. entre 8 y 10, La Sierra.
Cantero Martínez, Manuel J.—12 No. 406.
Capablanca, Aquiles. — Edificio Banco Nova-Scotia No. 424.
Capestany, Juián G.—S. Martín 1220, altos entre Basarrate y Mazón. Nova Scotia No. 424.
Capó, Alejandro.—Calle 23 No. 508. Depto. 1-C. Vedado.
Capó, Lorenzo.—Ave. de Bélgica 258.
Carbó Pérez, Emilio—Calle 8 número 656 entre 27 y Zapata. Vedado.
Carbonell, José M.—B, No. 657, entre 27 y 29, Vedado.
Cárdenas, Rafael de.—5ta. Ave .y calle 14.—Playa Miramar.
Cartañá Borrel, Pedro P.—21 No. 605, Vedado.
Casas, Giordano.—Calle 11 No. 106, Apartamiento No. 17, Vedado, La Habana.
Casas, Guillermo.—O'Reilly 251. Departamento No. 413.
Casas Rodríguez, José A.—San Mariano y J. B. Zayas.
Castañeda Ledón, Rolando.—Edificio "América", Jovellar y N, Dpto. 210.
Castellá y Caballol, César.—Aguiar 361, Departamento 202.
Castellá y Caballol, Andrés.—Aguiar No. 361.
Castellanos, José F.—Santos Suárez No. 313, e. San Julio y Durege.
Castellanos, Roberto.—Ave. 11 y Calle 10, Ampliación de Almendares, Marianao.
Castillo, Manuel A.—Gobierno de la Provincia.
Castillo, Rolando del.—Calle 17 entre 5ta. Avenida y Paseo Catalina. Reparto Querejeta. Marianao.
Castro Ansa, José.—Calle 15 No. 208, Vedado.
Castro, Fernando R. de—Aguiar 107 entre Chacón y Cuarteles.
Castroverde, Eloy de.—Aguiar y Muralla, Edificio Rodríguez.
Cavado, Enrique.—Mazón No. 21, bajos.
Celorio Cobo, César.—D, entre 16 y 18, Reparto Almendares.
Centurión, Francisco J.—Línea No. 355, Vedado.
Choca Quintana, Santiago.—Maloja No 607.
Colina, Angel.—Calle 17 No. 955, Vedado, La Habana.
Colli y Gaschi, Mario.—Manzana de Gómez Dept. 369
Chacón Guerrero, Virgilio.—General Lee, 316, Santos Suárez.
Chomat y Beguerié, José R.—Ave. 3ª entre 12 y 14, Miramar.
Colete Guerra, Honorato.—Habana 254.
Coello Garcés, Abdón.—Campanario, 852.
Colina y L. Aldazábal, Angel.—Calle 17 número 955, e. 8 y 10, Vedado.
Contrera Moya, Oscar.—F y 5ª, Vedado.
Copado Hernández, Manuel.—Malecón y K.
Corominas, Ricardo.—28 No. 270, Vedado.
Cosculluela, Eugenio.—Calle D y 5ta., Vedado.
Cossío Pino, Raul.—13 No. 138, Vedado.
Cova, Gustavo.—Reina 109.
Cremata, Angel.—6 No. 91 entre 11 y 13. Santiago de las Vegas.
Cristófol Solá, Joaquín.—Valle 71. 2º piso.
Cowley, Alfredo.—Calle N Nº 408, Vedado.

D

Dalmau Loredo, Abelardo.—Reina y Campanario.
Dana Plasencia, Andrés J.—Ave. Consulado No. 25, entre 11 y 12, Amp. Almendares.
Dauval Guerra, Luis.—Mayía Rodríguez, 121, esq. a Estrada Plama, Santos Suárez.
Delamarther Scott, Jorge.—San Lázaro 1008.
Dean Aguado, Daniel.—Ave. 4, entre 11 y 12, Ampliación Almendares.
Dediot, Luis.—Empedrado 312.
Dediot y García, León.—Empedrado 312, altos.
Díaz González, Mercedes.—Suárez No. 17 esquina a Corrales. Ciudad.
Díaz Irizar, Rubén.—Línea 701, esq. a A. bajos. Vedado.
Díaz, Marino.—Belascoaín 120.
Díaz Horta, Julio.—Ave. Bélgica No. 2, Alt. de Almendares.
Díaz González, Cristóbal.—23 y 20, Vedado.
Díaz Méndez, Oscar.—Zapotes No. 404, Stos. Suárez.
Díaz, Reinaldo.—Calle 19 No. 1017, Apto. No. 6, Vedado.
Díaz Díaz, Juan E.—3ra. Ave. entre 22 y 24. Reparto Miramar.
Diviñó, Jorge L.—Calle F No. 609 entre 25 y 27. Apartamento 17. Vedado.
Dobal, Juan M.—Calle 10, entre 11 y 13. Vedado.
Driggs Guerra, Felipe.—Calle 12 y 15. Apartamento 10. Almendares.
Du-Bouchet, Guillermo. — Basarrate No. 215, altos.
Ducassi, Francisco.—Calle 17 No. 553, Vedado, La Habana.
Durán Fors, Jorge.—Corrales 468.
Dueso Lanao, Joaquín.—Tejar 224, Lawton.

E

Echarte, Jorge Luis.—Calle C No. 507, entre 21 y 23. Vedado.
Echarte-Mazorra, René.—Calle 20 No. 165. Vedado.
Echegoyen y Govantes, Carlos.—9 No. 454, Vedado.
Echezarreta Mulkay, Arturo.—San José de las Lajas.
Echezarreta Ruiz, Arturo.—San José de las Lajas.
Echeverría y Perdomo, Luis.—12 entre 1 y 3. Reparto Almendares.
Edelman y Ponce, Ricardo.—Banco Comercial. Depto. 606. Aguiar 363.
Enseñat y Dasca, Carlos.—1ª esq. a 6, Reparto La Sierra, Marianao.
Enseñat y Macías, Emilio.—Calzada 406, Vedado
Esquiroz, Mario.—Calle 27 No. 659, altos, Vedado.
Estévez, Rafael G.—Ave. Acosta No. 53.

F

Fajardo Varona, Pedro.—Jesús Peregrino 337.
Fheles Valdés, Manuel.—Línea No. 258 entre A y B, Vedado.
Fernández de Castro, Jorge.—17 No. 260, Vedado.
Fernández de Castro, Rafael.—14 No. 214, Vedado.
Fernández Molina, Vicente.—Consuegra, entre 1ª y 2ª, Víbora.
Fernández Simón, Abel.—San Lázaro No. 455, altos.
Fernández Ruenes, Rafael.—B No. 107, Vedado.
Ferrer Calvet, León I.—G No. 206, Vedado.
Figueras, Salvador.—25 No. 160 esq. a O. 2do. piso izquierda. Vedado.
Figueroa Martínez, Mario.—Someruelos 111, altos.
Flannagan Goodyear, Oscar—Máximo Gómez No. 933.—Ciudad.
Fleites, Conrado.—Campanario, 61, altos.
Flores Aranegui, Alberto.—Calle 11, entre 6ª y 7ª, Ampliación de Almendares.
Fojo, Antonio.—Czda. Columbia y Ave. Trulfin, Marianao.
Fontán y Novoa, José A.—11 No. 202, esq. a J, Vedado.
Franklin, Roberto L.—13 No. 1110, Vedado.
Franklin, Ricardo.—Correa No. 65, Santos Suárez.
Freyre y Rodríguez ,Emilio.—San Rafael 921.

G

Galdos, Jorge M.—Consulado No. 27.
Galbis Martínez, Ricardo.—Lombillo No. 278, Cerro.
Gallardo Herrera, René.—Calle 11 No. 115 esq. a L. Vedado.
Gamba y A. de la Campa, Manuel.—7 esq. a 14, Repto. Miramar, Marianao.
Garganta y Sibis, Ladislao.—11 entre 6 y 8, Vedado.
Garmendia Carrerá, José M.—Calle 13 No. 108, Edificio López Serrano.
García Alonso, Félix.—Calle 22 No. 154, esq. a 13, Apto. No. 3, Vedado.
García Bango, Rafael.—22 casi esquina a 5ª, Miramar.
García Meitin, Antonio.—Ave. Central entre Victoria y N. York. Rpto. Kohly, Marianao.
García Melendrez, Miguel A.—Valle 174 entre Infanta y Basarrate.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

García y Díaz, Enrique.—Paseo No. 218 esq. a 11.—Vedado.
García Gamba, Federico.—San Indalecio 726, Santos Suárez.
García de la Torre, Andrés.—17 No. 804 entre 2 y 4, Vedado.
García Robiou, Carlos.—Cda. de Columbia, entre 10 y 12. Marianao.
García Soya, Oliverio.—5ta. Av.e No. 454, entre 6 y 7, Buenavista.
García Valdés, Manuel.—San Francisco 16 Víbora.
García Vázquez, Benito.—Calle E entre 2 y Ave. Truffin, Rept. Buenavista.
Gago Silva, José.—Luz y San Luis. Jesús del Monte.
Garteíz, Rafael J.—Infanta y Robau, Marianao.
Gardyn, Felipe.—Calzada No. 1105.
Gil Castellanos, Armando.—Calle 24 No. 413, Vedado.
Gil Castellanos, Enrique.—Calle 27 No. 1555, Vedado.
Giménez Lanier, Joaquín.—Calle 10 No. 60, entre 3ª y 5ª, Vedado.
Goizueta, Críspulo.—Calzada y 4, Vedado.
Gómez Albarrán, Felipe.—9 entre 6 y 8, Nicanor del Campo.
Gómez Millet, Carlos.—28 No. 206 entre 19 y 21, Vedado.
Gomís y Valdés, Juan A.—San Indalecio 215, Jesús del Monte.
González de Mendoza, Claudio.—Obispo y Aguiar, Edif. Gómez Mena, Dep. 504, Ciudad.
González de Mendoza, Mario.—Empedrado, 225.
González del Valle, Eladio.—Calle 13 entre 10 y 12. N. del Campo, Marianao.
González del Valle, Manuel.—Oficios No. 104.
González Rodríguez, Francisco.—Santa Catalina 164, Oeste, Víbora.
González Rojo, Ramón.—Parque y Reina, Buen Retiro, Marianao.
Govantes Fuertes, Evelio.—Calle 11 Nº 451, esq. a F, Vedado.
Gran Gilledo, Manuel.—San Julio 18, Santos Suárez.
Guasch de la Arena, Pedro J.—25 y calle O, Vedado.
Guerra, Armando.—San Joaquín No. 376.
Guerra y Arango, Manuel.—Cuba No. 202, Ciudad.
Guerra Massagner, César E.—J Núm. 558, Vedado.
Guerra Segui, Pedro.—San Lázaro 557, altos.
Guerra Debén, Ramiro.—Apartado No. 1261, Ciudad.
Gutiérrez Prada, Francisco.—11 No. 658, entre A y B, altos, Vedado.

H

Henares Gutiérrez, José F.—11 No. 457, entre E y F, Vedado.
Hermida Antorcha, Raul.—E No. 49 entre 16 y 18. Amp. Almendares.
Hernández Hernández, Fernando.—Calle 9 número 76, Bejucal.
Hernández Medel, Domingo.—Refugio No. 108.
Hernández Roger, Miguel A.—C No. 652, Vedado.
Hernández Pérez, Lino.—D No. 663, altos; esq. a 29, Vedado.
Hernández y Fernández, Concepción.—Jovellar y N. Edificio América, Apart. 210.
Hernández Savio, Luis.—Calle 15 Nº 1,312 e. 22 y 24, 1er. piso, Apto. Nº 1.
Herrera Ibáñez, Pedro.—Zapata No. 908.
Hevia, Julio E.—Ave. de la República 1051.
Hevia, Roberto R.—Amistad No. 252, esq. a San Miguel.

I

Ibern, Ramiro J.—Ave. del Parque 11, Repto. Kohly.
Inclán Lechuga, Alfredo.—Aguila, entre San Miguel y Neptuno.

J

Jarro y Rodríguez, Carlos.—10 de Octubre No. 795 (antiguo). Arroyo Apolo.
Jiménez de Cisneros, J.—San Carlos 27, Víbora.
Jiménez Martínez ,Mario F.—Edificio Banco Canadá 317.
Junco, Pío.—Calle 25 No. 911 e. Paseo y A, Vedado.
del Junco, Emilio.—Avenida Tropical No. 14. Alturas de Miramar, Marianao.
Juncosa, Emilio F.—Vista Alegre 257, Oeste, Víbora.

L

Lacorte, José Marcial.—Calle E No. 154 entre 7 y 9, Vedado.
Lagomasino, Juan M.—Calle 22 No. 57 entre 5a. y 7a. Ave. Miramar.
Lafuente Jorge.—San Carlos No. 243, Cienfuegos.
Lamas Valdés, José F.—Calle 8 ent. 1ª y A, La Sierra.
Larrazábal Fernández, Luis J.—Steinhart s/n. esq. a la Avenida. Marianao.
Lauderman, Herminio.—Patrocinio 70, Víbora.
Lecuona Caballol, José.—Aguiar No. 71, Departamento No. 202.
Lecuona, Julio C.—Aguiar No. 361.
Lens, Mario.—Aguila No. 2, esquina a Malecón.
León, Agapito.—Princesa 119. J. del Monte.
Lesassier Martínez, Pedro.—Calle 4 No. 46, entre Línea y B. Rpto. Redención. Mnao.
López Castro, Amadeo.—N. No. 203, Vedado.
López Valdés, Francisco de Paula.—San Lázaro No. 164, ent. Vista Alegre y San Mariano, Víbora.
López Valladares, Angel.—Ave. 11 esq. a 9, Ampliación de Almendares, Marianao.
López Rovirosa, Ernesto.—Ave. 3a. esquina a 10. Ampl. Almendares. Marianao.
Llarena Solíns, Vicente.—13 esq. Av. 9, Ampliación de Almendares.
Llinás Roher, Juan.—Ave. de las Palmas y Calzada de Columbia, Marianao.
Luzón, José A.—Calle 11 número 1103, Vedado.

M

Maciá, Adrián.—Manzana de Gómez 325.
Macías Betancourt, Sergio.—22 No. 312, Vedado.
Macías Franco, Avelino.—Escobar No. 114.
Macías Franco, Raúl.—Calle A No. 42 e. 10 y 12, Rep. Almendares, Marianao.
Malberti García, Excowaldo.—Habana No. 303.
Marban, Jorge L.—Amargura 317, 1er. piso.
Marcos, Julio M.—Calle D. No. 508, Vedado.
Marco Fernández, Pedro.—Cruz del Padre 7, Cerro.
Martín y G. de Mendoza Félix.—Cámara de Representantes, Despacho 75.
Martín y Ruiz del Castillo, Francisco.—Calle B entre 6 y 7. Reparto Benítez (Marianao).
Martín Colina, Rogelio.—Jovellar 16, Apto. 34.
Martínez Campos, Fernando.—San Ignacio 214.
Martínez Inclán, Pedro.—Calzada Columbia casi esq. a Reina, Marianao.
Martínez Márquez, Cristóbal.—Ave. Aliados No. 60 Alt. de Almendares.
Martínez Nebot, Gerardo.—Lonja del Comercio No. 510.
Martínez Nebot, Manuel.—Lonja del Comercio 510.
Martínez Prieto, José R.—Aguiar y Muralla. Edificio Rodríguez, Dep. 724.
Martínez Prieto, Rodolfo.—Aguiar y Muralla. Edificio Rodríguez, Dep. 724.
Martínez y P. Vento, Sergio.—H No. 354, Vedado.
Martínez Hernández, Miguel A.—Lealtad 368, altos.
Martínez Sáenz, Luis J.—Calle 19 No. 1005, Apart. No. 1, Vedado.
Martínez Hurtado, Serafín.—Edificio La Metropolitana, 213.
Martínez Vargas, Raul J.—7ª Ave. entre 22 y 24. Repto. Miramar, Marianao.
Maruri Guilló, Carlos M.—Calle 14 Nº 44 entre 3ra. y 5ta. Avda. Miramar.
Maruri y Guilló, Carlos.—14 entre 3ª y 5ª, Miramar.
Marqués, Arturo S.—Línea No. 953, entre 8 y 10, Vedado.
Marzol Valenzuela, José.—Paz No. 166, Santos Suárez.
Masó Vázquez, Beatriz.—San Lázaro No. 682.
Masó, César A.—San Lázaro 682 entre Belascoaín y Gervasio.
Maza de los Santos, Aquiles.—S. Rafael 475.
José A. Mendigutia.—Hotel Apartamentos, 8 y 19, Vedado, Habana.
Menacho y Montero, Ramón A.—Calle 6 No. 207, Vedado.
Mederos y Cabañas, Lillian.—Calle 4 No. 307 entre 13 y 15, Vedado.
Mendoza Zeledón, Carlos.—Reina 108, altos.
Mendoza, Mario G.—Empedrado 252, altos.
Menéndez Gabriela.—5a. Ave. y Calle 12. Rep. Playa de Miramar
Menéndez Menéndez, José.—Edif. Bacardí 615.
Miquel y Merino, Lorenzo.—17 No. 14-A, Vedado.
Miró Calonge, Luis.—Calle 28 No. 270, bajos. Apto. A. Vedado.
Moenk, Miguel A.—O'Reilly 407.
Moleón Guerra, Antonio.—San Nicolás 108, 1er. piso.
Montes, Melquiades.—Línea y D, Depto. 4, Edificio Monte, Vedado.
Morales y Cárdenas, Luis A.—Compostela 158.
Morales y de Cárdenas, Víctor.—Compostela No. 158, altos.
Morales Oliva, Alejandrino.—Conde No. 56.
Morales y Zaldo, Ricardo.—Calle 38 esq. a 6ta. Ave., Miramar.
Molins, Delfín.—21 No. 508, 2º piso, Vedado.
Moreno Lastres, Gustavo.—Calle 12 No. 107, Vedado.
Moreno López, Gustavo.—Calle 12, No. 107, Vedado.
Morera y Carbonell, Alberto.—Calle 23 No. 852, Vedado.
Morera y V. Sirgado, Luis.—Libertad No. 3, Víbora.
Moreyra Pruna, Ricardo.—15 No. 466, Vedado.
Monserrat, Jaime.—Ave. 10 entre 13 y 14. Ampliación Almendares.
Montoulieu, Eduardo.—Calle 22 No. 162, e. 13 y 15, Vedado.
Muñiz, Miguel A.—Santa Emilia No. 418, Santos Suárez.
Munder Barrié, Arturo.—Ursula 51, esq. a Agustina. Reparto Acosta.

N

Naranjo Lemus, Alfredo.—Carlos III No. 100, bajos.
Navarrete, Horacio.—O'Reilly No. 251, altos.
Navarro Taillacq, Jorge.—Steinhart No. 7, Marianao.
Narganes, Carlos.—Valle 159, 2do. piso.
Nelson, Carlos A.—Calle 25 No. 668, Vedado.
Nieto Cortadellas, Amado C.—Calle C No. 156 entre Calzada y Línea, Vedado.
Nieva, Ricardo.—Calle 6 No. 13, e. 1ra. y 3ra., Reparto Miramar, Marianao.
Novoa Sarasa, José M.—Apartado No. 73, Marianao.
Norman, Eloy—Dolores No. 822 entre 16 y 17, Lawton.
Núñez Bengochea, J. M.—Calle 17, entre 14 y 16, Almendares.
Núñez Verdes, Luis.—23 No. 1258.
Nuevo Badías, Fernando N.—Felipe Poey 55, Víbora.

O

O'Bourke Reyes, Juan E.—Calle 15 entre 14 y 16, Almendares.
Oliver, Jesús.—Luyanó 401.
Onetti Gonsé, Narciso.—Ave. Bruselas No. 1 esq. a Ave. Victoria, Rep. Kohly.
Oñate Gómez, Ramiro de.—Paseo No. 469, altos, esq. a 21, Vedado.
Ortiz, Alicio M.—Finca Germán, Rancho Boyeros.
Oteiza Alonso, Pablo.—11 No. 304. Apto. 41. Vedado.
Ostolaza y Mallen, Oscar de—Fuentes entre B y C.—Almendares.

P

Páez Valdés, Alfonso E.—Wilson 1004, Vedado.
Pagés, Guillermo.—Calle C, esquina a 3ª, Reparto Redención.
Pallí Sierra, Pedro.—Tulipán No. 154, Cerro.
Panerai, Camilo.—Hotel Nacional. Habana.
Parajón Saturnino.—O'Reilly No. 251.
Pardo Fernández, Silvino.—San Rafael 158.
Paz Sordia, Antonio.—Concepción No. 373, bajos, e. Porvenir y Octava, Víbora.
Peláez, Enrique A.—Hotel Pasaje, Prado 515.
Peón, Jorge.—Mueblería "La Moda", Galiano y Neptuno.
Pérez Rodríguez, Enrique.—Calle 23 No. 1512, Vedado.
Pérez Benitoa, José.—Ave. 5ta. No. 8. Reparto Miramar.
Pérez Díaz, Aurelio M.—Nicaro Nickel Co. Nicaro (Oriente).
Pérez Gabancho Gregorio.—27 No. 659, entre B y C, Vedado.
Pérez Llana, Adolfo.—Durege No. 168, Santos Suárez.
Pérez y Torres, Félix.—Concepción No. 562, Víbora.
Pérez de la Mesa, Manuel.—J. B. Zayas No. 369, Víbora.
Pérez y Pérez, Enrique M.—Calle 17 No. 1003, altos, Vedado.
Perea Valiente, Manuel.—Calle 16 No. 29. Reparto Miramar.
Peña Hernández, Benjamín de la.—Santa Emilia No. 457, Víbora.
Pierra y de la Vega, Carlos M.—San Indalecio 309, Santos Suárez.
Pichardo Moya, Carlos.—10 de Octubre 1380, Jesús del Monte.
Piqué Giroud, Baudilio.—12 entre 4 y 5. Ampliación Almendares.
Pizarro Báez, Luis.—San Francisco No. 215, Apartamento No. 6.
Pita Camacho, Servando.—Patrocinio No. 59, esq. a Heredia, Víbora.
Pividal, Francisco A.—Calle 1ª No. 105 entre C y D, Vedado.
Plá y de Cárdenas, Gil.—B entre 10 y 12, Almendares.
Pons y Zamora, Ignacio.—B No. 153. Vedado.
Pou Escandell, Eugenio.—Lacret 102, Víbora.
Prida, José.—Habana No. 304.
Prieto Suárez, Alberto.—Calle 14 entre 3ª y 5ª Ave. Miramar.
Puentes Castro, Armando.—3ª esq. a 4ª, La Sierra, Marianao.

Pulido Morales, René S.—Calle 10 No. 55, Apto. No. 3, Vedado.
Puig Riverol, Sergio.—Consulado 151, altos.
Pujals Mederos, Elena.—Obrapía 261.
Pujol Moya, Armando.—Calzada No. 406, altos.

Q

Quadreny, Alberto.—Edificio "Alaska". 23 entre L y M. Vedado.
Quintana, Nicolás.—O'Reilly 407.
Quintana Simonetti, Antonio L.—Calzada del Cerro esq. a Peñón, Cerro.
Quintero, Evelio.—San Bernardino No. 113. Sto. Suárez.

R

Ramírez de Arellano, Adolfo.—Calle A esq. a 6, La Sierra.
Ramírez Echeverría, Francisco.—Calle 11 número 860 entre 4 y 6, Vedado.
Ramos Ledón, Elena.—San Maiano, Este, número 113, Víbora.
Ramos García, Leopoldo.—San Mariano 113 Este Víbora.
Ramos Viña, A.—San Lázaro No. 1205, altos, Habana.
Rayneri, Rafael.—Ave. de la República 1009.
Rayneri, Eugenio.—Calzada No. 251 esq. J, Vedado.
Real y Alemán, Basilio.—Calzada del Cerro No. 2057.
Reguera, José.—Calle 23 esq. a 14, Dpto. número 28, Vedado.
Revilla García, Gloria.—J No. 451, esq. a 21 Vedado.
Rexach Torres, Francisco.—San Lázaro No. 1205
Ricoy y García, Manuel.—9 y Calle 11, Ampliación de Almendares.
Rivero Magnan, Manuel.—23 No. 706, entre C y D. Vedado.
Rivero, Nicolás M.—Apartado No. 585.
Rocha, Federico.—Club Náutico, Playa Marianao.
Rodríguez Acosta, Mario.—Calle 13 No. 307, entre H e I, Vedado.
Rodríguez, Lorenzo.—Altarriba No. 160, Jesús del Monte.
Rodríguez, Luis M.—Falgueras 412, Cerro.
Rodríguez Castells, Esteban.—Edificio Bacardí No. 615
Rodríguez Hevia, Roberto.—Amistad Nº 252, esq. a San Miguel. Dpto. Nº 7, 2º piso.
Rodríguez Molina, César.—11 No. 1058 entre 12 y 14, Vedado.
Rodríguez Pajón, Rafael.—Calle 13 e. Avdas. 9 y 10, Amp. de Almendares, Marianao.
Rodríguez Sorá, Raul.—Ave. Columbia, esq. Padre Varela, (Villa Candado), Marianao.
Rodríguez Torralbas, Miguel.—San Francisco No 364 Víbora.
Rodríguez Ulab,s Lorenzo.—Altarriba No. 160, Jesús del Monte.
Rodríguez Valiente, Juan M.—Ave. de la Paz No. 18, altos, Alt. de Almendares.
Rodríguez Vicens, Miguel.—Ave. 3ra. y 12, Amp. de Almendares, Marianao.
Rojas Hernández, Pascual de.—San Ignacio 214.
Rojas Mendoza, Carlos.—13 No. 1058, entre 12 y 14. Vedado.
Rojas Rodríguez, José A.—Lacret y Concejal Veiga Víbora.
Romañach, Mario.—Calle 13 esq. a Paseo Catalina, Reparto Querejeta, Marianao.
Roselló Lubares, Gabriel.—Aramburo 58.
Ruiz Cadalso, Julio.—Calle A entre B y 1ª, Reparto Playa Miramar, Marianao.
Ruiz Delgado, Mario.—Calle 6 e. Czda. de Columbia y B, Rep. Benítez, Marianao.
Ruiz López, Juan A.—Obispo No. 459.
Ruiz, Narciso.—Figueroa No. 216, Víbora.
Ruso y León, Felipe.—Galiano 109.

S

Saavedra, Rodrigo G.—San Lázaro No. 682.
Saavedra y Linares, Juan J.—San Francisco 371. Lawton.
Saaverio, Miguel J.—San Lázaro No. 964 e. Aramburu y Hospital.
Sabí Carreras, José.—Edif. Metropolitana 718.
Saladrigas Zayas, Francisco.—12, entre Ave. 6 y 7, Ampliación de Almendares.
Salazar y Rogés, Emilio.—Aguiar 367, 7º piso.
Salaya de la Fuente, Francisco.—Empedrado 312
Salcines y Morlote, José L.—Calle H No. 41, Vedado.
Salles Turrell, Vicente.—Calle 21 No. 958 entre 8 y 10, Vedado.
San Martín, José R.—13 entre 16 y 18. Reparto N. del Campo.
Sánchez Mouso, José A.—13 No. 1060, Vedado.
Sánchez y Hernández, José A.—Habana 115 esq. a Chacón.
Santana, Rogelio A.—Calle 10, No. 207. Vedado.
Santana Fornaguera, Antonio.—Edif. Bco. Nova Scotia No. 424.
Sardiñas y de León, Estanislao—San José, 1268, Apartamento 21.
Sauri Bas, Francisco.—Porvenir, 809, Víbora.
Savary, Juan.—O'Farrill 454, Víbora.
Serrapiñana, Miguel.—Hotel Colonial, San Miguel 254.
Simeón, Raul.—Animas 163.
Smith y Leal, Ernesto A.—Lealtad 570.
Solomón, Jacob.—Empedrado 306.
Sorhegui, Agustín.—Edif. La Metropolitana, Dep. 729.
Sotelo, César.—6 No. 39, entre 11 y 13. La Sierra.
Soto, Emilio de.—Edif. Bacardí 217.
Suárez Cordovés, Patricio A.—Ave. de la Paz No. 65, Kohly.
Suárez, María Luisa.—Calzada de Columbia esq. a Márquez. Buenavista, Marianao.
Suárez, Nilo.—Cda del Cerro No. 2114.
Suárez de los Santos, María Luisa.—Ave. 8va. e. 1ra. y 2da., Buenavista, Marianao.
Sutter Guido.—4 No. 209. Vedado.

T

Talleda, Rosa L.—San Lázaro No. 811. Teléfono U-6822.
Tapia Ruano, Manuel.—Ave. de los Aliados No. 44½, Reparto Kohly, Marianao.
Tella, Eduardo.—Aguiar 574.
Tella Jorge, Antonio.—Aguiar No. 574, Dpto. 516
Tosca, Ernesto.—Santa Catalina 212. Reparto Mendoza. Víbora.
Torre y García, Miguel A. de la.—Progreso No. 211
Torre, Ricardo de la.—Luz B entre Radillo y C, Jesús del Monte.
Torriente Nethol, Luis E.—Hotel "Unión". Cuba y Amargura.
Toñarely, José R.—Calle 4, entre Línea y Calzada, Vedado.

U

Urquiaga Padilla, Pablo V.—Ave. 11, entre 10 y 11, Amp. de Almendares.
Urrutia Quirós, Gustavo.—5ta. Ave. e. 7 y 8, Buenavista.
Uhrbach, Carlos P.—1ª entre 12 y 14. Almendares.

V

Valdés Delgado, Oscar.—Calle D No. 18, entre 14 y 16, Almendares.
Valdés, Luis Delfín.—San Francisco y Lawton, Víbora.
Valdés Vázquez, Delio.—Subirana No. 54.
Valliciergo Simón, Francisco.—Belascoaín 252, por Neptuno. Apto. 4.
Varela, Enrique L.—Calle 25 No. 415 entre J y K, Vedado.
Vasconcelos, Emilio.—21 No. 1208, entre 18 y 20 Vedado.
Vascos Masset, Fidel.—Gervasio No. 259 esq. a Neptuno.
Vázquez Castaño, Bonifacio E.—Vapor No. 153 esq. a Espada, Ciudad.
Vázquez Cruz, Jesús.—San Mariano 11. Oeste. Víbora.
Vázquez Tobalina, Bernardo.—Ave. de Acosta No. 7, Oeste, Víbora.
Vega, Benjamín de la.—Monserrate 258.
Vega, Ignacio de la.—Aguiar y Empedrado.
Vega, Federico de la.—Calle 23 No. 1511. Vedado.
Vélez y de la Torre, Raul.—Calle 6 entre Columbia y B., Marianao.
Viego Delgado, J. Antonio.—Reina 108, altos.
Vila Espinosa, José.—21 No. 1407. Vedado.
Vila, José A.—21 No. 1407 entre 26 y 28. Vedado.
Villar Jorge, Jorge A.—Jovellar No. 359, Departamento 21, entre L y M, Vedado.
Vivó Escoto, Hugo.—Calle 28 No. 270, Departamento B, Vedado.

W

Weiss, Joaquín E.—Ave. de Wilson No. 960 Vedado.
Whitmarsh, Isabel M.—F No. 63. Vedado.

Z

Zamorano Cáceres, José R.—Edificio "La Vida Cubana". Amargura y San Ignacio.
Zárraga y Moya, Angel de.—11 entre B y C.
Zárraga Moya, Fernando de: Calle 19 núm. 458 entre E y F. Vedado.

MATANZAS

Francisco Benavides.—Bonifacio Byrne No. 100, Matanzas.
Giordano Casas.—Blanchet No. 19, Matanzas.
Angel Colina.—Tello Lamar No. 71, Matanzas.
Francisco Ducassí.—Blanchet No. 19, Matanzas.
Ramón D. de Lara—Finca "Palacios", Matanzas.
Julio Hernández.—Apartado No. 2971, Cárdenas.
Lorenzo Betancourt.—Gobierno Provincial.
Raúl E. Iglesias.—Ayllón No. 15, Cárdenas.
Enrique F. Marcet.—Domingo Mujica No. 79, Matanzas.
Oscar Pardiñas.—General Betancourt No. 101, Matanzas.
Raúl Larrauri.—Apartado 2,825, Cárdenas.
Julio C. Pérez Maribona.—Calle 18 No. 14, Oeste, Cárdenas.

SANTA CLARA

Balbona, Saul A.—Carretera de Sagua Km. 8.
García García, Clementino J.—Calle Maestra Nicolasa No. 1, esq. a Unión.
Hugo Bastida.—Capdevila 68, Trinidad.
Leopoldo Ramos García.—Obras Públicas, Jefatura del Distrito de la Provincia de Las Villas.
Luaces, José.—Argüelles No. 144.
Mariano Ledón Uribe.—Cuba No. 53, Santa Clara.
Mendigutía, José A.—Sta. Clara.
Mendigutía, Alberto.—Apartado 2109, Sancti Spíritus.
Páez Llanes, Pedro A.—Independencia número 17.—Santa Clara.
Pérez Díaz, Justo I.—Tristá 33.
Simón, Teodoro A.—Maceo número 32.—Santa Clara.
Silvio Payrol.—Maceo 43, Santa Clara.
Juan R. Tandrón.—Nazareno y Unión, Santa Clara.
Martínez Varela, Eduardo.—Martí Nº 40, Sagua la Grande, Las Villas.

CIENFUEGOS

José J. Carbonell.—Santa Cruz No. 144, Cienfuegos.
José R. Casanova y Machado.—Independencia No. 46, Cienfuegos.
Adolfo Guerra.—Prado 63, Cienfuegos.
Jorge A. Lafuente.—Tacón No. 183, Cienfuegos.
Navarro, Federico.—San Luis No. 21, Cienfuegos.
Luaces y L. de Guevara, José.—Argüelles 154.
Federico Navarro.—Luis Perna 21, Cienfuegos.
Miguel A. Talleda.—Argüelles No. 265, Cienfuegos.
Torriente, Esteban R.—Argüelles Nº 174, Cienfuegos

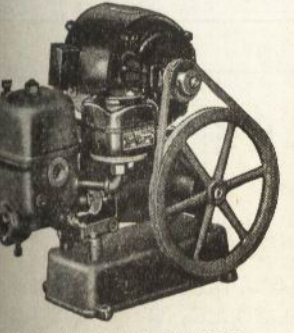
CAMAGUEY

Alfonso L. Luaces Molina.—Avellaneda 104, Camagüey.
Bretón, Miguel A.—Calle 21 No. 516, altos, Apt. No. 5, Vedado, Habana.
Roberto A. Douglas Navarrete.—Carretera Central Este No. 256. Camagüey.
Eduardo Arango Mola.—Avenida Estrada Palma No. 54. Camagüey.
Muns Blanchart, Claudio J.—Carretera Central Este No. 258, Camagüey.
Gonzalo López Trigo.—Carretera Central Este No. 254. Camagüey.
Manuel García Zubizarreta.—República número 221. Camagüey.
José M. San Pedro Xiqués.—Carretera Central, Ciego de Avila, Camagüey.
Francisco Herrero Morató.—General Gómez número 14. Camagüey.
José Acosta O'Bryan.—Goyo Benítez número 57. Camagüey.
Lluy, Nicolás P.—Cuba No. 370. Apart. 198
Jose Bombin Campos.—Julio Sanguily número 506. Camagüey.
Antonio A. Carvajal.—Jefatura Obras Públicas, Luaces No. 157. Camagüey.
José S. Bertrán Rodríguez.—General Gómez No. 59. Camagüey.
Melitón Castelló Verde.—República No. 57. Camagüey.
Leopoldo A. Hart Ramírez.—Marcial Gómez No 10, Ciego de Avila, Camagüey.

ORIENTE

Antonio Bruna.—San Carlos No. 169, Santiago de Cuba.
Alfredo Escalona.—Quinta del Llano, Holguín.
Alfonso Menéndez.—Holguín, Oriente.
Durruthy Megret, Julio V.—Guantánamo.
Eguilior Pérez, Ricardo.—Calle 10 s.n. entre 5 y 7, Vista Alegre, Santiago de Cuba, Oriente.
Fernández Salazar, José.—Calixto García 26 A Manzanillo.
Francisco Ravelo.—4 esq. a 9, Vista Alegre Santiago de Cuba.
Gerardo Vega Wright.—Aguilera Alta No. 16 Santiago de Cuba.
Idelfonso Moncada.—Santa Lucía Alta No. 1 Santiago de Cuba.
Rodulfo Ibarra Pérez.—Escuela Normal de Oriente, Santiago de Cuba.
Salcines José, Leticio.—Guantánamo. Oriente.
Sergio I. Clark.—Central Manatí, Oriente.
José F. Medrano.—San Germán 506, Santiago de Cuba.
Sebastián Ravelo.—Ave. Vista Alegre 53, Santiago de Cuba.
Ulises Cruz Bustillo.—Plácido baja No. 4 Santiago de Cuba.
Vázquez Tobalina, Bernardo.—Apartado 4 El Cristo.





BOMBA "MARVELETTE"

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.


Fotografías Comerciales
11 años brindando los mejores Trabajos de Fotografía Comercial para Anunciantes, Publicistas, Comerciantes, Industriales y otras entidades sociales, nos permiten ofrecerle la mejor calidad y eficiencias a su Orden. Haga una prueba, llamándonos al teléfono M-2772.
COOPERATIVA FOTOGRAFICA, S. A.
FUNDADA EN 1933
INDUSTRIA NUM. 156
Telf. M-2772
• Aceptamos órdenes para toda la Isla


ESCALERAS
ZOCALOS
PISOS DE TERRAZZO
J. TOMAS
CZDA. B. AIRES No. 100
TELF. M-8444. HABANA
JOSE A. LASTRA
REPUBLICA No. 426 — Telf. 3111-1 - Camagüey.


Suntile
Bright with color · Right for life

ASPURU y Cía., S. A.

CABILLAS CORRUGADAS • TUBERIA GALVANIZADA, BRONCE Y SANITARIA • MATERIALES DE CONSTRUCCION AZULEJOS.

TELEFONOS X-3377, X-3378, X-3379

FABRICA Y ASPURU • LUYANO - HABANA

TEJAR TOLEDO

CONSISTENCIA, UNIFORMIDAD Y SERVICIO

LADRILLOS

TELEFONO F0-7016 — MARIANAO

FERRETERIA

GRAN SURTIDO EN HERRAJES PARA EDIFICIOS

•

Padre Varela, 766 (Belascoaín) esq. a Sitios



GRAN DEPARTAMENTO TECNICO EN INSTALACIONES SANITARIAS

•

Teléfono U-5821
La Habana
Cuba

YESO MARCA:



DE FELIX DOMINGUEZ

FABRICA: CARRETERA VERSALLES K. 1 MATANZAS

OFICINA Y DEPOSITO:
SUBIRANA 261 - HABANA

U-4224



Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.